



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 146

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 9 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 11 de julio de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete) para:

- Informar sobre la posición española ante la reforma de la PAC y la estrategia de negociación ante el Consejo y Parlamento Europeo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000037) 2
- Informar sobre el desarrollo y resultado de la cumbre de Río+20. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000038) 2

	Página
— Informar sobre las actuaciones y medidas del Gobierno en relación con los incendios forestales que han afectado a las comunidades autónomas de Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000039)	2
— Informar de la actuación de coordinación y refuerzo del Gobierno en relación con los incendios declarados recientemente en España y de las ayudas que tiene previsto implementar para los ayuntamientos y las zonas afectadas como consecuencia de los mismos. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000303)	2
— Informar sobre los incendios ocurridos y las medidas que tiene previsto tomar para evitar que estas tragedias vuelvan a ocurrir. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000304)	2
— Informar sobre la actuación del Gobierno y la previsión de las ayudas a los afectados en los incendios forestales en Cortés de Pallás y Andilla en la provincia de Valencia, Moratalla en la provincia de Murcia y Hellín en la provincia de Albacete. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000319)	2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Hoy tiene lugar una sesión extraordinaria con la comparecencia del señor ministro para tratar los siguientes asuntos. A petición propia, para informar sobre la posición española ante la reforma de la PAC y la estrategia de negociación ante el Consejo y el Parlamento Europeo. A petición propia también, es decir, del propio Gobierno, para informar sobre el desarrollo y resultado de la Cumbre de Río+20. Y a petición propia, para informar sobre las actuaciones y medidas del Gobierno en relación con los incendios forestales que han afectado a las comunidades autónomas de Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha, comparecencia que se acumula a las que han solicitado el Grupo Parlamentario Socialista sobre la misma cuestión, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y el Grupo parlamentario de La Izquierda Plural.

Señoras y señores diputados, les voy a informar de cómo se va a ordenar el debate de la sesión de hoy. Al igual que en la última comparecencia, el señor ministro va a acumular las tres comparecencias que ha solicitado a petición propia el Gobierno y las que han solicitado los demás grupos políticos. Luego los grupos parlamentarios van a tener un turno. Los que han solicitado la comparecencia van a tener un turno de diez minutos por solicitud de comparecencia, y los demás para fijar posición van a tener un turno de seis minutos. Les comunico, señoras y señores diputados, que esta Presidencia como viene siendo habitual será flexible en el reparto de los

tiempos, pero les ruego que correspondan a esta flexibilidad para que el debate no se haga interminable.

El orden de intervención será, primero, el de los diversos grupos parlamentarios solicitantes de comparecencia, es decir, el grupo que ha solicitado la primera comparecencia es el primero que va a intervenir, y así sucesivamente. A partir de ahí, los grupos que quieran fijar posición, lo harán de menor a mayor. Sin más dilación le doy la palabra al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Hoy comparezco para tres intervenciones distintas. La primera es para hablar de la situación de la negociación en el Consejo y el Parlamento Europeo de la reforma de la política agraria común. El pasado 13 de junio en el debate que celebramos me comprometí a que tuviéramos un debate monográfico sobre esta política; una política de reforma que viene configurada por cinco factores fundamentales. En primer lugar, la seguridad alimentaria en una sociedad de 500 millones de personas, que obliga a mantener y mejorar la actividad agraria en todos los países de la Unión. En segundo lugar, las exigencias de la sociedad europea, cada vez más preocupada por el uso de los recursos naturales implicados en cualquier tipo de actividad económica. En tercer lugar, los compromisos asumidos en el seno de la Organización Mundial de Comercio, que limita las ayudas públicas a la agricultura. En cuarto lugar, las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea, un elemento clave ya que hay demandas de los países recientemente adheridos que quieren un nivel de ayuda similar al de los países fundadores de la Unión Europea. Y finalmente, en quinto lugar, la necesidad de hacer un uso cada vez más eficiente de los recursos eco-

nómicos disponibles por parte de la Comisión Europea, que tiene que atender a nuevas políticas europeas, pero que no es fácil obtener recursos públicos adicionales, habida cuenta de la situación económica que atraviesan la mayor parte de los países de la Unión Europea. Todo esto supone un ejercicio de conciliación de intereses diversos muy complicado, al que se une otro factor, que es que desde la reforma de la política agraria común en 2003 y su posterior revisión en 2007 los Estados miembros han tomado diferentes decisiones de aplicación. Algunos han optado por el modelo regional y otros por el modelo histórico, y esto hace que una nueva propuesta sea muy difícil de poner en marcha. Por tanto, la complejidad se refiere no solo a la aplicación, sino a las repercusiones sobre el patrón de distribución de cultivos. El núcleo fundamental de la propuesta es la equiparación de ayudas que reciben los agricultores, que hasta ahora son muy distintas tanto según orientaciones productivas como según preceptores. Este hecho además afecta de modo particular a agricultores y territorio en países como el nuestro, que se decidió por la aplicación de las ayudas según el modelo histórico, además con una tipología de cultivos muy diferenciada según explotaciones y regiones agronómicas, sobre las que se superpone además la configuración administrativa derivada del Estado de las autonomías. A pesar de todas estas dificultades las propuestas están encima de la mesa y hay que negociarlas para salvaguardar nuestra agricultura.

En este proceso estamos, y quiero separar las actuaciones que estamos llevando a cabo desde el momento en que tomé posesión de la cartera ministerial en cuatro frentes simultáneamente. En primer lugar, un frente interno para configurar una posición común con las administraciones agrarias de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, y otras organizaciones estatales. En segundo lugar, tres externos que son los debates en el Consejo de Ministros de Agricultura en Bruselas, conocer las posiciones particulares de los Estados miembros para establecer con ellos futuras alianzas, y promover en el Parlamento Europeo enmiendas a las propuestas de la Comisión que vayan en línea con la posición común que previamente hemos definido en España. Por tanto nuestras primeras actuaciones se han dirigido a conseguir una posición común, definiendo unos objetivos básicos que tanto Gobierno como comunidades autónomas quisiéramos desarrollar. En este sentido el fortalecimiento de nuestro sector productor y la vertebración del sistema agroalimentario español son los objetivos básicos que España quiere lograr en todo ese proceso de negociación de la reforma de la PAC. Para ello la reforma tiene que incorporar recursos financieros y luego medidas y elementos de flexibilidad necesarios que permitan una aplicación integrada y coherente, dentro de una política agraria española que quiere consolidar nuestro sistema agroalimentario como referente fuera y dentro de Europa.

Es evidente, señorías, que los recursos financieros que se dediquen a la PAC van a determinar en buena medida

el alcance de la reforma y la posición española en la misma. Tras las últimas reformas, la política agraria común ha puesto el acento en el apoyo a la renta de explotaciones agrarias, orientándolas a obtener sus principales ingresos en el mercado, combinado con la práctica supresión de los mecanismos de intervención. Pero la volatilidad de los precios de materias primas en los últimos ejercicios económicos ha determinado que la participación de las ayudas directas en la renta de explotaciones haya sido cada vez mayor. Señorías, sepan que la media de participación de las ayudas directas en la renta agraria es del 27% y en algunos cultivos supera el 40%, de aquí la vulnerabilidad de nuestra agricultura, de nuestro sector a cualquier disminución de los apoyos comunitarios. Por tanto para el futuro consideramos necesario mantener los apoyos a la renta, porque si no tendríamos graves riesgos para el mantenimiento del núcleo fundamental del sistema agroalimentario español, que está constituido por las explotaciones agrarias.

España además es uno de los Estados miembros con más diversidad productiva, y partiendo de esta base es esencial que con el cambio de modelo de ayudas directas el nuevo sistema responda a las necesidades de diversidad de orientaciones productivas españolas, evitando tanto que se produzcan desequilibrios territoriales como sectoriales. Además la experiencia nos muestra que para la gestión de los mercados hacen falta medidas eficaces, ágiles y automáticas, y hay que mantener una red de seguridad que nos permita enfrentarnos a graves crisis de mercados. Igualmente la volatilidad de los precios internacionales y mundiales podrá ser en los próximos años incluso más frecuente de lo habitual, y eso requiere que se aborden sistemas de decisión más ágiles que los actuales. En el caso de España además tenemos que avanzar en las medidas destinadas a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, reforzando el poder de negociación de productores, y tenemos que disponer de mecanismos claros que permitan la concentración de la oferta, modificando en lo necesario las reglas de competencia en el sector agroalimentario para que las organizaciones interprofesionales, organizaciones de productores y cooperativas, puedan actuar en el mercado en defensa de los precios de los productos que ofrecen a los agricultores y ganaderos.

Respecto de la política de desarrollo rural la experiencia aconseja dotar a los Estados miembros con una configuración administrativa como el español de un programa nacional que permita establecer líneas maestras de las políticas de desarrollo rural en coordinación con las comunidades autónomas. Es fundamental la distribución de fondos, así que con los nuevos criterios que se decidan para el reparto del Feader entre Estados miembros han de tenerse en cuenta las características económicas ambientales y sociales del medio rural español. Somos un país con dos características diferenciadas. Primero, somos un país con una altísima tasa de paro, y en segundo lugar, somos el país que tiene más áreas naturales protegidas de la Unión Europea. Los dos

factores tendrían que ser determinantes para tener una prima en la distribución de fondos en las políticas de desarrollo rural. Tendríamos que dar además particular atención a regiones como Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia, que van a pasar a ser regiones de transición en el próximo periodo de programación. En definitiva, los textos finales de la reforma tienen que responder a las necesidades y retos del sector agrario y alimentario español, que se caracteriza por una gran diversidad y riqueza de orientaciones y estructuras productivas.

Todos los elementos condicionantes de esta reforma, desde la perspectiva española que acabo de mencionar, fueron debatidos en el grupo de análisis para la reforma de la PAC constituido en el ministerio, y tratado en las reuniones bilaterales que fueron mantenidas con los consejeros de las comunidades autónomas y con los representantes de organizaciones profesionales. Además hemos mantenidos contactos con representantes de las ONG medioambientales, cooperativas agroalimentarias, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, entre otras instituciones con intereses en el sector agrario. Fruto de estas preocupaciones fue la elaboración de un cuestionario que se remitió a comunidades autónomas y organizaciones profesionales, con preguntas referidas al presupuesto, redistribución de ayudas directas, nuevo modelo de pagos directos, medidas de regulación de mercado, desarrollo rural y simplificación de la PAC. Con todas las respuestas recibidas y los posteriores debates mantenidos en el grupo de análisis ha sido posible elaborar un documento que se denomina Posición común del Gobierno de España y las comunidades autónomas sobre la propuesta de reforma de la PAC Horizonte 2020, que fue aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura, celebrada el pasado 15 de junio y que se ha repartido a los portavoces. Dicho documento se ha enriquecido con los debates celebrados en el transcurso de las reuniones en el Consejo Consultivo de Política Agraria que, con participación de todas las comunidades autónomas, hemos celebrado en los meses de marzo, abril, mayo y junio. En esos consejos consultivos se ha venido consensuando una posición española sobre los diferentes aspectos de la PAC que han sido objeto de debate en las sucesivas reuniones del Consejo de Ministros de Agricultura en la Unión Europea. Se han incorporado los resultados de los contactos mantenidos con el comisario de Agricultura en su visita a España ex profeso el 22 de abril y en Bruselas, así como con directivos y personal técnico de la Comisaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el comisario de Medio Ambiente —sobre los aspectos medioambientales de la reforma—, y con los ministros de Países Bajos, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Irlanda, República Checa y Polonia, para conocer sus puntos de vista en los temas más sensibles de la reforma. Particularmente importantes han sido los contactos mantenidos con los ministros de Irlanda y Portugal, con los que se ha llegado a una alta coincidencia sobre aspectos fundamentales. Y por último hay que destacar, como

aportación de gran interés, los trabajos desarrollados por grupos de trabajo de carácter técnico en los que España se ha integrado junto a numerosos países para tratar aspectos particulares de las propuestas de la Comisión. A raíz de su aprobación en conferencia sectorial el día 15 de junio el documento ha sido objeto de entrega a la Presidencia danesa del Consejo para que en este semestre quedara constancia de cuáles son los elementos fundamentales que España quiere ver incluidos en este proceso de reforma.

A continuación voy a tratar de exponerles los elementos fundamentales. Comenzaré por el presupuesto. La propuesta de presupuesto para la PAC que ha formulado la Comisión Europea constituye el mínimo aceptable para España en las negociaciones para el marco financiero plurianual 2014-2020. El alcance de la reforma tiene que estar supeditado al mantenimiento de las dotaciones presupuestarias. Defendemos además las dotaciones y ubicación de las partidas destinadas al programa de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas, que en nuestro país abastece de alimentos a más de 2 millones de personas; las medidas de seguridad alimentaria; la reserva de crisis y el Fondo europeo de ajuste a la globalización. Aspecto clave para la modernización y competitividad de nuestro sector agrario es la reserva de un importe de 4.500 millones de euros para investigación e innovación en el periodo 2014-2020.

En cuanto a la redistribución de ayudas directas entre y dentro de los Estados miembros apoyamos la propuesta de la Comisión de redistribución de ayudas directas entre Estados miembros, pero siempre que estos puedan limitar la superficie sobre la que se apliquen los pagos directos a una superficie de un orden de magnitud semejante a la utilizada como parámetro en el cálculo de la convergencia; es decir, alrededor de 21 millones de hectáreas. El paso de un modelo histórico como el actual hacia un modelo regional puede dar lugar a grandes variaciones en ayudas, por lo que hay que ponerles límites. Por eso estamos participando en un grupo de trabajo constituido por diez Estados miembros con puntos de vista afines en este ámbito, entre los que están incluidos Austria, Dinamarca, Irlanda, Portugal, Bélgica, Italia, Eslovenia, Holanda, Malta y Francia. Y además España junto con Irlanda —que es la próxima Presidencia después de la de Chipre— y Portugal estamos trabajando en una propuesta que trate de limitar las pérdidas y ganancias máximas a nivel individual.

Respecto de la definición de agricultor activo la posición española es que los beneficiarios cuya actividad agraria no sea significativa en el conjunto de su actividad o cuyo objeto comercial o empresarial no sea la actividad agraria puedan ser excluidos del beneficio de las ayudas directas. En cuanto a la reducción de ayudas y limitación del pago o *capping* de ayudas directas hemos acordado solicitar que las disposiciones que las regulen sean sencillas de aplicar, y tiene que haber un tratamiento específico para las cooperativas agrarias, de forma que el esfuerzo de concentración de la oferta no se vea penali-

zado. En la aplicación regional del régimen de pago básico se considera que hay que contemplar las peculiaridades y diversidad de la agricultura española, y vamos a defender la aplicación de criterios más flexibles en la definición de las regiones, en concreto la posibilidad de utilizar criterios mixtos —administrativos, económicos y de potencial productivo— para su definición. Si no tuviéramos esta flexibilidad tendríamos una homogeneización de ayudas extraordinariamente perniciosa. La transición del modelo actual de ayudas directas —basado en criterios históricos— a un modelo regional se tiene que limitar a un porcentaje que permita un reequilibrio de ayudas, pero que no ponga en peligro ni producciones ni territorios, y hacerse con un periodo transitorio lo más amplio posible. Por eso proponemos que al inicio del periodo los derechos históricos al menos representen el 90% del pago base, siendo el 10% restante objeto de aplicación regional. Y al final del periodo que todavía supongan un porcentaje determinado del pago base.

En relación con el componente verde la mayoría de los Estados no comparten la posición de la Comisión Europea. Piden más flexibilidad y más simplificación, es el llamado grupo de Estocolmo, liderado por Alemania e integrado por 16 países, que además ha hecho reaccionar a la Comisión que ha presentado un documento con avances significativos, pero insuficientes. Nosotros además de participar en el grupo de Estocolmo trabajamos activamente con países mediterráneos, Italia y Portugal, para que además se tengan en cuenta las características de la agricultura mediterránea en el marco del componente verde. Consideramos excesivo el 30% de ayudas destinadas al componente verde, y creemos que hay que reducirlo al 15%. Por otra parte, las medidas del componente verde deben proporcionar beneficios medioambientales sin que los agricultores incurran en más costes o en pérdida de ingresos. Un tema muy importante es que el pago base no puede estar vinculado al componente verde, porque las penalizaciones que eventualmente pudieran aplicarse a los agricultores por incumplimiento de las obligaciones medioambientales no podían tener el efecto sobre la pérdida de la generalidad de las ayudas agrarias. En cuanto al porcentaje de hectáreas admisibles que deben destinarse a superficie de interés ecológico creemos que debe reducirse del 7% al 3%, así como ampliarse las superficies y cultivos de interés ecológico, incluyendo en particular los cultivos permanentes, la superficie de cultivo bajo agua, y las leguminosas. Creemos que las medidas de diversificación de cultivos que propone la Comisión son inaplicables en España. Por eso creemos que de las 3 hectáreas que propone la Comisión, la superficie de tierras de cultivo a partir de las cuales los agricultores tienen que hacer diversificación de cultivos, podría elevarse a 20 hectáreas, y el número de cultivos reducirse de 3 a 2.

En cuanto a la comprobación de la conservación de pastos permanentes se ha acordado que debe hacerse a través de la condicionalidad. A los efectos del cumplimiento del componente verde debe considerarse el valor

medioambiental intrínseco de determinados cultivos o sistemas de producción, que deben ser considerados verdes por sí mismos. Entre ellos la dehesa mediterránea, los pastos permanentes, los cultivos permanentes, los cultivos bajo agua, las leguminosas, las hiporfilias situadas en la Red Natura 2000, o las superficies acogidas a medidas agroambientales y climáticas, a las cuales no hay que hacerles exigencias adicionales.

En cuanto al pago destinado a jóvenes agricultores, la ayuda social al pago a zonas con limitaciones naturales, y el régimen de pequeños agricultores consideramos lo siguiente: el pago a jóvenes agricultores debería ser obligatorio y destinar a este fin un máximo del 2% de ayudas directas. La ayuda social al pago a zonas con limitaciones naturales debería ser ambiciosa, extenderse a otros sectores en dificultades que quedan excluidos en la propuesta de la Comisión, y el porcentaje de fondos destinados a esta ayuda debe alcanzar los máximos admisibles. Consideramos muy importante el pago para zonas con limitaciones naturales, y además el régimen para pequeños agricultores es una buena oportunidad para simplificar la gestión de ayudas directas, siempre que los Estados tengan la posibilidad de incluir automáticamente en este régimen a los agricultores que cumplan sus condiciones.

Por otra parte, respecto a las medidas de regulación de los mercados agrarios, consideramos que las propuestas para la reforma tienen que recoger medidas que mejoren el funcionamiento de la cadena alimentaria, amplíen las funciones y fines de las organizaciones de productores y de las relaciones interprofesionales para que tengan más protagonismo en la gestión de los mercados y en el control de la oferta. Para ello habrá que introducir las excepciones necesarias, las normativas sobre competencia que tengan en cuenta las especificidades del sistema agroalimentario. Creemos que las previsiones del paquete lácteo son un modelo a seguir en otros ámbitos. Mantenemos que deben seguir en vigor los regímenes de limitación de la producción en los términos que actualmente están establecidos en la OCM única, como elementos clave para garantizar la estabilidad de los mercados, en particular las cuotas de producción del azúcar, los derechos de plantación de viñedo y la cuota láctea. Consideramos una prioridad disponer de una red de seguridad para el sector agrario, y las medidas de intervención en los mercados agrarios relacionadas con la pérdida de confianza del consumidor deberían ser financiadas en su totalidad por la Unión Europea, incluyendo las producciones vegetales en las medidas extraordinarias de apoyo.

Apoyamos la propuesta de la Comisión de crear una reserva de crisis para el sector agrario fuera del marco financiero plurianual, que se movilice con rapidez y eficacia. Estamos trabajando conjuntamente con Francia, Italia, Irlanda, la República Checa y Holanda para mejorar la gestión de la prevención y las crisis. Participamos en el grupo de alto nivel del vino, y hemos acordado con Alemania, Italia, Francia y Chipre la necesidad

de mantener los derechos de plantación, y con Francia tenemos coincidencia en cuanto al mantenimiento de las cuotas de azúcar hasta el año 2020. En relación con la mejora de la cadena de valor, hay acuerdos con Francia, Irlanda e Italia en el impulso de organizaciones de productores en relaciones interprofesionales, y con Francia, Irlanda y Chipre hay coincidencia en la conveniencia de extender las disposiciones del paquete lácteo a otros sectores.

En el capítulo de desarrollo rural la posición española se configura de la siguiente forma. La asignación de fondos destinados al desarrollo rural tiene que basarse en criterios objetivos conocidos previamente por los Estados miembros, que tengan en cuenta indicadores medioambientales y socioeconómicos que reflejen adecuadamente la realidad de las zonas rurales de la Unión Europea. Vamos a defender la posibilidad de conjugar programas de desarrollo rural regionales con un programa nacional. España considera inaceptable e inviable que las inversiones en infraestructuras de regadío estén condicionadas a un ahorro en el consumo del agua del 25%, entre otras razones porque hemos puesto en marcha un primer Plan nacional de regadíos que ya ha hecho unas economías sustanciales en este ámbito. Esta posición española la comparten Francia, Portugal e Italia. Vamos a defender la elegibilidad de inversiones en regadíos destinadas a la mejora de la eficiencia en el uso del agua y de la energía. Defenderemos la posibilidad de financiar nuevos regadíos de interés nacional o regional, teniendo en cuenta el papel de sostenibilidad que juega el regadío en las agriculturas del sur de Europa. Proponemos que el reglamento tenga en cuenta las regiones en transición: Castilla-La Mancha, Andalucía y Galicia, y que la tasa de cofinanciación en estas regiones —repito, Castilla-La Mancha, Andalucía y Galicia— sea del 75% por coherencia con el reglamento de fondos estructurales. Y proponemos que se incremente la contribución máxima del Feader a las medidas de marcado carácter medioambiental. Queremos además que se tomen medidas especiales si no hay un acuerdo a tiempo sobre el marco financiero plurianual, de manera que no se vean interrumpidas las nuevas inversiones, que deberían ser financiadas en el marco de los nuevos programas.

La flexibilidad para el trasvase de fondos entre el primer y segundo pilar de la PAC, prevista en el reglamento de ayudas directas, tiene que permitir transferir el mismo porcentaje de fondos, el 10%, en ambos sentidos: del pilar dos al uno y del uno al dos. En la gestión de riesgo proponemos que, además de los fondos mutuales, el reglamento de desarrollo rural incluya la posibilidad de utilizar otros instrumentos como son seguros agrarios. Por último, en relación con la simplificación de la PAC, consideramos que debe estar presente en los debates de la reforma de manera que las nuevas disposiciones que emanen de la misma sean fáciles de explicar a los agricultores y no les ocasionen mayores costos o cargas administrativas.

Señorías, este documento de posición de las comunidades autónomas y del Gobierno de la nación, en el largo debate que se avecina, se va a convertir en la referencia obligada para elaborar las posiciones que defenderá España en los diferentes grupos de trabajo del Consejo y en el Parlamento, al cual tuve oportunidad de asistir el pasado 4 de julio para suministrar a los señores eurodiputados de todos los grupos políticos la posición del Gobierno español, las enmiendas que hemos presentado y nuestra valoración de los informes del ponente. Tuvimos ocasión de ver a los parlamentarios de todos los grupos políticos, aproveché también para ver a los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular Europeo integrantes de la Comisión de Agricultura, al presidente de la Comisión de Agricultura, don Pablo de Castro, al vicepresidente del Partido Popular europeo encargado de las enmiendas de transición, señor Marinescu, a la ponente en la sombra del reglamento de la OCM única, Iratxe García, y al ponente encargado de elaborar los informes del reglamento de ayudas directas y desarrollo rural, señor Capoula Santos. A todos les hemos entregado la posición española y las enmiendas de todos los reglamentos, sobre todo pidiéndoles que se concentraran en la posibilidad de limitar la superficie potencialmente elegible hasta 21 millones de hectáreas y la posibilidad de limitar las pérdidas y ganancias entre beneficiarios derivadas del nuevo modelo regional a nivel de beneficiario, haciendo uso de criterios semejantes a los que se han aplicado para la redistribución de fondos entre Estados miembros. Me interesa mucho destacar que las entrevistas referidas las he realizado en compañía del ministro de Irlanda, que va a ostentar la Presidencia semestral del Consejo de Ministros de Agricultura a partir del próximo 1 de enero de 2013, y de representantes del Ministerio de Agricultura portugués. Con ambos países tenemos una posición coordinada en los elementos clave de la reforma, sobre todo con la Presidencia irlandesa, que será la que posiblemente cierre los acuerdos finales. Afortunadamente tenemos una posición común definida y compartida con las comunidades autónomas, tenemos alianzas estratégicas con países líderes de la Unión Europea y estamos en disposición de poder afrontar una negociación con los mejores instrumentos.

Quiero terminar esta parte de mi intervención poniendo de manifiesto mi particular agradecimiento a las administraciones de las comunidades autónomas, a las organizaciones profesionales agrarias y a cuantas organizaciones e instituciones nos han ayudado a configurar una posición común sobre la propuesta de reforma de la PAC, así como a sus señorías, porque los trabajos de esta Comisión también han sido tenidos en cuenta tanto en la pasada legislatura como en la presente. A partir de una posición común, es muy fácil desplegar todas las energías necesarias en defensa del interés nacional ante las instituciones comunitarias.

Paso a presentar las conclusiones sobre la Conferencia de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible Río+20, que finalizó el pasado 22 de junio. Este foro reunió en

Brasil a más de ciento noventa países representados a nivel de jefe de Estado o presidente de Gobierno. Los objetivos de Río+20 eran, por una parte, renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible y evaluar los progresos alcanzados en su consecución; y, por otra, definir la agenda de desarrollo sostenible en los próximos veinte años. Los dos temas fundamentales en la conferencia fueron la economía verde en el marco del desarrollo sostenible, de la erradicación de la pobreza y el marco institucional para el desarrollo sostenible. La Unión Europea ha estado trabajando activamente en la preparación de esta conferencia desde hace dos años para conseguir un resultado que aportase valor a la Agenda de desarrollo internacional y que no fuera un mero aniversario de los veinte años de la Cumbre de la Tierra o los cuarenta de la Conferencia de Medio Ambiente Humano, de Estocolmo. El principal objetivo de la Unión Europea era lograr una serie de compromisos vinculantes en áreas concretas tales como la gestión de ecosistemas, la eficiencia en el uso de los recursos, los océanos o la energía. Se pretendía sentar las bases para una efectiva transición hacia una economía verde baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos con el objetivo de crear empleo, aumentar la inclusión social y conseguir la erradicación de la pobreza.

Otro de los objetivos esenciales era la transformación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en una agencia especializada dentro del sistema de Naciones Unidas. A este respecto, si bien el proceso no ha culminado con la creación de la agencia, sí se ha acordado un gran refuerzo del programa que, sin duda, constituirá la base para avanzar en la dirección deseada.

Las negociaciones no fueron nada fáciles. En la última ronda previa a la cumbre dos posiciones estaban claramente identificadas. De un lado, la postura de los países desarrollados como la Unión Europea, que quería compromisos más ambiciosos y actuaciones futuras más concretas, y de otro, los países en vía de desarrollo, que condicionaban cualquier nuevo objetivo a la transferencia de nuevos recursos financieros. También el concepto de economía verde tuvo grandes reticencias por parte del grupo de países en vías de desarrollo conocido como G-77. Muchos de ellos argumentaron que esta podía suponer una nueva forma de proteccionismo verde o de mercantilización de la naturaleza. Ante esta situación, Brasil, país anfitrión, tomó las riendas de la negociación y presentó una propuesta de acuerdo en los días previos al segmento de alto nivel. Era un texto que quería conciliar posturas diferentes a partir de un mínimo común denominador.

Gracias a la ambición de la Unión Europea y de España durante todo el proceso, el texto de mínimos presentado por Brasil fue claramente mejorado. La actitud positiva y activa de la Unión en estos días fueron determinantes para lograr el texto que hoy tenemos aprobado. El acuerdo, aunque refleja la difícil coyuntura actual y no cumple con todas las expectativas que España

en la Unión Europea había depositado, establece líneas orientativas necesarias para aplicar mejor y de manera más eficiente las políticas de desarrollo sostenible de ahora en adelante.

Paso a exponerles los principales resultados que se han obtenido en esta conferencia y que quedan recogidos en el documento finalmente acordado y que tiene por título el futuro que queremos. La conferencia supone el inicio de hasta seis nuevos procesos de gran importancia que en lo institucional buscan dotar al sistema de mayor coherencia y reforzar su pilar medioambiental.

En el primer proceso hemos logrado un entendimiento común de lo que significa una economía verde en el contexto de desarrollo sostenible y de erradicación de la pobreza, ello encaminado a adaptar nuestras economías a los límites del planeta, incrementando la eficiencia en la gestión de recursos y reducción en la generación de residuos.

En el documento finalmente acordado se hace un llamamiento al fomento de políticas de responsabilidad social corporativa y se reconoce y se fomenta el creciente papel del sector privado en el impulso de las políticas de desarrollo sostenible. En este punto me gustaría hacer una mención especial al sector privado español, reconocido internacionalmente por conformar el mayor grupo de empresas nacionales que han adoptado de forma voluntaria los principios de responsabilidad social corporativa. Muchas empresas españolas han sabido identificar las oportunidades de negocio que supone la sostenibilidad, han invertido en innovación y son líderes mundiales en su sector de actividad. En este mismo marco, hemos acordado también completar los actuales sistemas de medición del desarrollo, hasta ahora centrados en el PIB, con unas medidas que le enriquezcan y reflejen el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, en relación con el marco institucional para el desarrollo sostenible, hemos definido y acordado una serie de funciones que este marco definido y reforzado debe cumplir. Y hemos iniciado el proceso para crear un foro de alto nivel sobre desarrollo sostenible, cuya tarea será elevar la importancia de estas políticas en la agenda internacional.

En tercer lugar, en lo relativo al pilar ambiental, hemos acordado una serie de funciones para su mejora. Entre ellas cabe destacar la universalidad del consejo de administración del Pnuma, que presidimos actualmente, la mejora de su papel como coordinador de políticas ambientales y el fomento de la participación de la sociedad civil en el propio organismo.

En cuarto lugar, se han reafirmado numerosos compromisos en áreas concretas. Por ejemplo, hemos aprobado el marco decenal de programas sobre producción y consumo sostenible, lo que constituye un hito al definir un marco general para el desarrollo sostenible.

En el apartado océanos, hemos acordado desarrollar un instrumento de producción internacional de la biodiversidad marina en el plazo de dos años bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Por otro lado, hemos reiterado los compromisos de lucha contra la desertificación y degradación de tierras y, en materia de agua, hemos conseguido el reconocimiento universal del derecho humano del acceso al agua y al saneamiento. Este es uno de los logros más relevantes de la cumbre y del que nos sentimos especialmente orgullosos.

El quinto proceso en relación con los objetivos de desarrollo sostenible ha supuesto el lanzamiento de los mismos y, por tanto, la definición de las bases que determinarán las políticas de cooperación al desarrollo en un futuro. Al tiempo, se ha mantenido el rol fundamental de los objetivos de desarrollo del milenio para la erradicación de la pobreza, en los que tanto esfuerzo ha invertido España, y se respeta el proceso para su evaluación en 2013 y la consecución final en 2015.

Finalmente, en el apartado de medios de implementación, hemos acordado establecer un marco intergubernamental para desarrollar una estrategia financiera sobre desarrollo sostenible.

Señorías, en la valoración de resultados he de decir que, como he mencionado antes, la cumbre no ha sido todo lo ambiciosa que hubiéramos querido. No se han conseguido compromisos para la efectiva reducción de los subsidios a los combustibles fósiles —casi 400 millones de dólares en 2010— ni se han generado herramientas financieras concretas para propiciar la transformación tecnológica a una economía baja en carbono. Sin embargo, en el contexto actual, creemos que el acuerdo final debe verse como un punto de partida; no como un fin, sino como el inicio de un proceso para aplicar mejor y de manera más eficiente las políticas de desarrollo sostenible. Ahora tenemos objetivos y metas comunes que cumplir. Por ello, España y la Unión Europea en su conjunto han optado por aceptar este acuerdo, frente a la opción de que no hubiera acuerdo alguno. Por tanto, convertir Río+20 en un fracaso o en un éxito está en nuestras manos y dependerá de lo que seamos capaces de hacer a partir de ahora.

Además, me gustaría destacar que la conferencia es algo más que el documento aprobado. Esta cumbre ha generado la oportunidad de poner en valor y hacer visible el enorme potencial de la sociedad civil, que no ha hecho más que crecer desde la Cumbre de la Tierra de 1992. Dada la importancia que asignamos a la participación de la sociedad civil en los procesos internacionales de medio ambiente, este ministerio, a través de la Fundación Biodiversidad, mantuvo un encuentro a principios de mayo con las organizaciones españolas implicadas en la Agenda de desarrollo sostenible. Lanzamos un portal web para dar a conocer los documentos oficiales de la conferencia, con un espacio interactivo para el intercambio de información con la sociedad civil. Después, durante la última ronda de negociaciones y en la cumbre, nos reunimos en reiteradas ocasiones con representantes de otras administraciones españolas, organizaciones no gubernamentales, empresas y sindicatos para compartir puntos de vista y opiniones sobre la conferencia. Tam-

bién mantuvimos reuniones bilaterales con otros países que participaban en diversos actos paralelos muy enriquecedores, como la iniciativa LifeWeb, que España ha impulsado junto con el Pnuma para fomentar la creación de áreas protegidas, o la presentación del Fondo del Agua que gestiona el Banco Interamericano de Desarrollo.

Pero nuestra labor no termina aquí. Este Gobierno otorga al desarrollo sostenible enorme importancia, prueba de ello ha sido su representación en la cumbre al más alto nivel con la presencia del presidente del Gobierno. El Gobierno está comprometido con la aplicación de los resultados obtenidos en esta conferencia. Seremos especialmente activos para asegurar que de Río+20 resulten acciones reales para así lograr una transición hacia una economía verde e inclusiva que nos conduzca a un futuro más sostenible.

Paso finalmente a informar de las actuaciones y medidas del Gobierno en relación con los incendios forestales que han afectado a las comunidades autónomas de Valencia y Murcia, concretamente a los fuegos que afectaron a los municipios de Cortes de Pallás y Andilla, en la Comunidad Valenciana, y al de Hellín, en Albacete, llegando este último a propagarse por territorios de la Región de Murcia. En primer lugar, quiero volver a reiterar el sentimiento unánime de condolencia del Gobierno, que hago extensivo a todos los grupos de esta Comisión, por el fallecimiento de don José Agustín Nieva López, piloto de uno de los helicópteros siniestrados que colaboraba en las labores de extinción del incendio de Cortes de Pallás. Apelo a esta Cámara con la certeza y la seguridad de que comparte y se une al dolor de sus familiares, amigos y compañeros y quiero destacar el heroísmo demostrado por él y sus compañeros durante las labores de extinción. También envío nuestro recuerdo y nuestro afecto para los otros dos pilotos heridos en el otro accidente; uno, afortunadamente, ya dado de alta y a la espera de la pronta recuperación de su compañero. Expreso mi agradecimiento igualmente a todas las autoridades autonómicas, a los alcaldes de los municipios afectados, a los brigadistas y demás trabajadores en los equipos de extinción, y especialmente expreso mi solidaridad con los ciudadanos que han sufrido daños económicos en sus propiedades y bienes.

Como conocen perfectamente sus señorías, la competencia en las labores de extinción y prevención de incendios forestales en España corresponde a las comunidades autónomas. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tiene encomendada la coordinación básica de las actividades de lucha contra incendios y el apoyo con medios de extinción a solicitud de las administraciones autonómicas. En estos casos, la aplicación de los principios de colaboración y de corresponsabilidad entre administraciones y los principios de colaboración y coordinación son de una enorme importancia. Para el desempeño de estas funciones, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantiene de forma continuada la que denominamos campaña de lucha

contra incendios forestales, compuesta por un despliegue anual de medios de extinción de carácter estatal, que se refuerza en las épocas estivales por el mayor riesgo que comporta ese periodo anual y que sirven de apoyo a las dotaciones dispuestas por las comunidades autónomas. Se trata, por tanto, de medios de extinción de cobertura nacional que pueden actuar en cualquier punto de nuestro territorio a demanda de cualquier comunidad autónoma cuando la situación de incendios forestales lo requiera. Para la campaña de este verano 2012, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente despliega un dispositivo compuesto por setenta aeronaves y un total de 500 profesionales que integran las brigadas de refuerzo en incendios forestales, las BRIF, y que están desplegados por más de treinta bases del territorio nacional. Todos estos medios, así como las normas de intervención para los mismos, son conocidos por las comunidades autónomas y por el resto de los departamentos ministeriales implicados en las labores de extinción de incendios forestales al inicio de la campaña de verano en la reunión previa del comité de lucha contra incendios forestales o comité técnico de coordinación y asesor de la Comisión estatal para el patrimonio natural y la biodiversidad.

Entrando ya a informarles sobre las actuaciones llevadas a cabo para extinguir estos incendios, tengo que mencionar como una de las causas que agravaron estos fuegos ocurridos simultáneamente las adversas condiciones meteorológicas que se dieron durante esos días. La presencia de una masa de aire subsahariano en el sureste y el este peninsular fue constante durante los primeros días, provocando altas temperaturas y un muy bajo grado de humedad. Estas condiciones meteorológicas, unidas a la situación de sequía que venimos padeciendo así como al viento terral de poniente, que alcanzó rachas de más de 70 kilómetros por hora, fueron otras de las grandes causas que provocaron la virulencia de estos incendios.

Los medios de apoyo a la extinción de incendios con los que cuenta la Administración General del Estado estuvieron presentes desde el jueves 28 de junio, cuando comenzó el incendio de Cortes de Pallás, acudieron al día siguiente, viernes 29, al incendio de Andilla, que afectaba a parte de Valencia y de Castellón, y desde el domingo 1 de julio estuvieron en el incendio de Hellín, Albacete, que afectó también al territorio de la provincia limítrofe de Murcia. Todos estos medios atendieron simultáneamente estos incendios hasta el día 4 de julio, en que fueron retirados los últimos, una vez extinguidos todos los incendios. Al mismo tiempo, y también durante estos días, se atendieron solicitudes de apoyo de las comunidades autónomas para la extinción de incendios forestales surgidos en su territorio.

Dada la gravedad de la situación, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desplazó a esta zona, en el momento de máximo despliegue, un total de veintiocho aeronaves, 246 personas sobre el terreno y 24 personas en centrales de operaciones y

bases. Para que se hagan una idea sus señorías, los medios aéreos del ministerio trabajaron en estos tres incendios 641 horas y realizaron 3.034 descargas sobre las llamas, lo que equivale a un total de 11.134.000 litros de agua arrojados. Hubo momentos en alguno de los incendios que cada 15 segundos un medio aéreo liberaba agua sobre un foco del incendio, lo cual les da idea de la intensidad de medios utilizados. Los medios aéreos han consistido en catorce aviones anfibios CL-215-T y CL-415, cada uno con 5.500 litros de capacidad, con un personal desplazado de 42 personas; cuatro helicópteros Kamov con una capacidad de 4.500 litros y con un personal compuesto por 12 individuos; diez brigadas de refuerzo en incendios forestales, con 192 personas desplazadas. Cada brigada —son brigadas helitransportadas— está formada por un técnico, dos capataces y catorce especialistas en cada turno. Están establecidos un total de tres turnos por BRIF y cuenta cada una con dos helicópteros de transporte y extinción de 1.500 litros de capacidad, incluyendo asimismo personal desplazado para logística compuesto por 11 personas en el momento de mayor despliegue.

Los medios aéreos operados por el 43 grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, que actuaron entre los días 28 de junio y 4 de julio en la zona de los siniestros, fueron, como ya he dicho, un total de catorce aviones anfibios, CL-215-T y CL-415, con 5.515 litros de capacidad, que actuaron en los tres incendios activos. En los incendios de Andilla, de Valencia y Castellón, y de Cortes de Pallás, de Valencia, actuaron un total de trece aviones anfibios; en el de Hellín, seis aviones anfibios. Las cinco BRIF, con sus diez helicópteros, estuvieron en Cortes de Pallás, Valencia; actuaron la BRIF de Daroca y la BRIF de Cuenca; y en Andilla, Valencia y Castellón, la BRIF de Tabuyo, la BRIF de La Iglesuela y la BRIF de Luvia. La intervención de los medios del ministerio que les acabo de relatar en las labores de extinción de estos incendios forestales se realizó a solicitud de las comunidades autónomas y según lo dispuesto en los protocolos establecidos.

Paso a relatarles la secuencia temporal de cómo fue el despliegue y envío de estos medios. Jueves 28 de junio de 2012, a las 17:20 horas se recibió la primera solicitud de medios por parte de la Comunidad Valenciana para el incendio de Cortes de Pallás. En una hora y diez minutos, a las 18:30, estaban sobre el incendio los primeros medios del ministerio apoyando a los medios de la comunidad autónoma, que ya estaban actuando. Se despacharon directamente en primera salida dos aviones anfibios de Torrejón y Los Llanos y un helicóptero bombardero Kamov de Villares, lo que supuso una primera reacción muy potente, con tres medios de gran capacidad, dado que no hay medios similares a los aviones anfibios entre los que disponen las comunidades autónomas. A las 19:15 la Comunidad Valenciana solicitó más medios y se envió otro avión anfibio. La situación de viento de poniente provocó una propagación muy rápida del incendio sobre una vegetación predispuesta

por las condiciones meteorológicas de días previos. Estas condiciones meteorológicas facilitan la inflamabilidad de la vegetación y comportan un contexto o panorama que lo deja fuera de la capacidad de extinción de los medios disponibles por las grandes velocidades de propagación, la altura de sus llamas y por la intensidad de calor que desprenden. Para que lo sepan sus señorías, hay una regla entre los que extinguen los incendios, que es la regla 30-30-30: cuando hay menos de 30% de humedad, más de 30 grados de temperatura y rachas de viento superiores a 30 por hora, la extinción de los fuegos es enormemente compleja y los medios aéreos se revelan insuficientes. En estos casos, la dificultad es muy grande por la mayor longitud del frente a atender y la complejidad de situaciones que aparecen en el perímetro de actuaciones.

El viernes 29 de junio, desde primeras horas, empezaron a despachar medios pesados del ministerio, cuatro aviones anfibios, uno desde Pollensa, Mallorca, uno desde Los Llanos, Albacete, dos de Torrejón, de Madrid, y dos helicópteros bombarderos Kamov, al mismo tiempo que la Comunidad Valenciana estaba recibiendo ayuda también de otras comunidades autónomas y de la Unidad Militar de Emergencias. Desde la central de operaciones del ministerio se ofreció a la Comunidad Valenciana la posibilidad de enviar alguna BRIF y, a las 08:15 de la mañana, se envió la BRIF de Cuenca y se dio apoyo y asesoramiento, sugiriendo a la central de operaciones de la Comunidad Valenciana la posibilidad de emplear la base de Carcelén, en Albacete, para repostaje y descanso de helicópteros, por estar más próxima al incendio que las bases valencianas. Se hicieron las gestiones con Castilla-La Mancha para ampliar esta base y la coordinación fue perfecta.

En este segundo día continuó la meteorología desfavorable y, a mediodía, muchas partes del incendio estaban fuera de la capacidad de extinción; así lo comunicó la BRIF de Cuenca a las 13:50, abandonando las misiones encomendadas y refugiándose en una zona quemada debido a la evolución del incendio. El comportamiento durante ese día, con una rápida propagación y alta intensidad, dificultó las labores de extinción y la propia BRIF de Cuenca tuvo serias dificultades para retirarse finalizado su periodo de trabajo, porque las carreteras y las pistas estaban cortadas por las llamas y solo logró salir del incendio en las primeras horas de la noche. Se envió desde Cuenca el segundo turno a las 15:00 horas. Debo señalarles, señorías, para que se hagan una composición de lugar, que todos estos incendios se apagan con brigadas profesionales. No hay voluntarios. Hay brigadas profesionales, conocen lo que hacen, llevan elementos de comunicación, llevan GPS, llevan emisoras, están todas conectadas y cuando hay una situación de peligro es posible atenderles con medios aéreos y rescatarles con helicópteros. Por tanto, muchas veces los vecinos quieren trabajar, pero el enorme peligro que tienen estas situaciones aconseja que la extinción se haga exclusivamente con profesionales que conocen el

riesgo, saben cómo puede dar la vuelta un frente en pocos segundos y cuál es el tema con toda profundidad de conocimientos.

A las 17:55 de este día la Comunidad Valenciana empezó a desviar medios que estaban en Cortes de Pallás para un nuevo incendio en Andilla. Era considerado un foco muy grave y se mandaron cuatro aviones anfibios a las 18:30. El hecho de que todos los aviones anfibios de bases del Este peninsular estuvieran actuando en incendios, uno de Zaragoza en el incendio de Prats, uno de Pollensa, uno de Los Llanos y otros de Torrejón en Cortes de Pallás, hizo que se tuvieran que enviarse dos anfibios que quedaban en Torrejón y también la BRIF que estaba en Daroca. Todos los medios del ministerio disponibles en un radio de 300 kilómetros habían sido despachados a Valencia en poco más de veinticuatro horas desde la primera solicitud. Desde las 17:00 horas del día 28 hasta las 18:30 del 29 se enviaron a Valencia seis aviones anfibios, dos helicópteros modelo Kamov y dos BRIF; y además, al final de ese día, se envían a la central de operaciones de la Comunidad Valenciana las previsiones horarias para el día siguiente. El sábado 30 de junio, a primera hora, se empiezan a movilizar los medios asignados a los incendios de Cortes de Pallás y Andilla, algunos de los cuales habían pernoctado en bases próximas. Al inicio de la mañana, los helicópteros de transporte movilizaron desde su base un segundo turno para ampliar el periodo de trabajo de estas unidades. El solape de dos turnos de cada BRIF durante las horas más complicadas de la tarde, con 34 personas por BRIF trabajando conjuntamente, supuso una potente fuerza de trabajo especializado que alcanzaba a los sectores de incendio de más difícil acceso, en los que el trabajo del personal de tierra es fundamental. Dado que la situación comunicada a primera hora desde Valencia era de mayor gravedad, esta vez en el incendio de Cortes de Pallás, se realizó allí la mayor concentración de esfuerzos con el envío de cuatro aviones anfibios, un helicóptero modelo Kamov y dos BRIF de dos turnos, mientras que Andilla solo requirió en ese momento un helicóptero bombardero Kamov.

Para facilitar la gestión de emergencia, la central del ministerio en Valencia asumió las labores de logística necesarias para atender al personal desplazado en su operativo, descargando así a la comunidad autónoma. Se activó el mecanismo previsto con la empresa pública Tragsa, y desde esa mañana Tragsa dedicó personal y medios de avituallamiento, transporte y alojamiento de los efectivos del ministerio. La evolución del incendio de Andilla fue negativa, por lo que a las 10:45 se comunicó el desvío de parte de nuestros medios desde Cortes de Pallás y se consultó la disponibilidad de más medios. A las 11:25 se movilizaron tres aviones anfibios más desde Torrejón y las BRIF de La Iglesuela y de Tabuyo, en León. Personal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en concreto la coordinadora de zona de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, en Valencia, desde el puesto de mando

avanzado en el incendio de Cortes de Pallás, comunicó que se estaba valorando la necesidad de contar con más medios aéreos de gran capacidad. Se estimaron las operatividades y se comprobó que había aviones que tenían que estar encima a las 20:00, y para solventar esta situación se consultó al Grupo 43 la posibilidad de movilizar más aviones anfibios. A costa de no realizar el despliegue previsto para el 1 de julio en la base de Lavacolla, en Santiago de Compostela, el Grupo 43 pudo poner dos aviones anfibios más en Valencia a las 14:15 horas, haciendo un despliegue extraordinario por parte de esa unidad. Los equipos de extinción trabajaron a pleno rendimiento y otra vez, el domingo 1 de julio, a primera hora, se inició la movilización de medios, según lo previsto. En ese momento teníamos diez aviones anfibios, dos helicópteros bombarderos y cuatro BRIF con turnos dobles. En ese momento las personas del ministerio que trabajaron en los incendios superaron las 200: 198 sobre el terreno y 24 en las bases de coordinación.

La coordinadora de la zona de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal nos comunicó que había sido convocada por la delegación del Gobierno para estudiar una posible declaración del nivel 3 de gravedad potencial. Saben que este nivel 3 es el momento en que el Ministerio del Interior asume la dirección técnica de las labores de extinción. Los técnicos responsables del ministerio, consultados los mandos de la Unidad Militar de Emergencia, consideraron que no se daban los criterios previstos por la directriz básica de Protección Civil porque no se ponía en riesgo el interés nacional y, como además estaba bien dirigida la extinción del incendio, aconsejaron mantener la declaración en nivel 2. El despliegue previsto en el territorio nacional se tuvo que alterar. Se suspendió el envío de dos aviones anfibios a Galicia, porque se mandaron a Valencia, y dos helicópteros de transporte que iban a Asturias, que fueron también necesarios.

En definitiva, hasta el final de la mañana la evolución de los incendios continuó sin mejorar y el ministerio envió más medios de apoyo a la Comunidad Valenciana. Se valoró la posibilidad de enviar el último avión anfibio disponible en Torrejón e iniciar la movilización de los recursos situados en el sur y oeste peninsulares: el helicóptero Kamov de Plasencia, el helicóptero Kamov de La Almoraima, Cádiz, aviones anfibios de Málaga y la BRIF de Soria. A las 13:46 se nos pidieron nuevos medios y fueron despachados el anfibio de Torrejón, el helicóptero desde Plasencia, la BRIF de Luvia a Andilla, otro avión anfibio de Málaga y un helicóptero bombardero Kamov de La Almoraima, que también fueron a Cortes de Pallás.

Cuando estábamos concentrando todos los medios en Valencia, apareció un nuevo incendio en Hellín, al sur de la provincia de Albacete, para el que se recibe la solicitud de medios desde el centro operativo regional de Toledo a las 15:00 horas. Inmediatamente se despachó un avión anfibio de Málaga y, aprovechando que un avión de Valencia se estaba recuperando en Los Llanos

a 50 kilómetros del incendio, se derivó también al incendio de Hellín. Se hizo una reasignación de medios, de tal manera que se enviaron 2 aviones anfibios y un helicóptero y se valoraron algunos de otros aviones, pero estaban en mantenimiento y, por tanto, no se consideró razonable apartarlos del radio de acción de sus bases. A las 16:00, el 43 Grupo comunicó que todavía podían poner operativos 2 aviones anfibios restantes de la flota que estaban en mantenimiento, pero que habían sido capaces de ponerlos operativos. El contrato que tiene el Gobierno de la nación con el 43 Grupo establece que, como mínimo, tiene que tener en el aire simultáneamente 12 aviones. Debo reconocer el enorme esfuerzo que hizo el 43 Grupo, de manera que pusieron 14 aviones en el aire, 2 más que el máximo que estaba establecido, en un esfuerzo sin precedentes en la lucha contra incendios forestales en España. Nunca hemos tenido simultáneamente más aviones trabajando en un mismo incendio. Pero, a pesar de tener volcado la mayor parte del dispositivo del ministerio en el este peninsular, tuvimos que atender también otro incendio en Cuacos de Yuste, en Cáceres. La peor situación continuó en el este porque el incendio de Hellín se adentró en la región de Murcia y esta comunidad autónoma también nos mandó una solicitud de medios, enviándole desde la base de Los Llanos uno de los aviones anfibios que actuaba en Cortes a Hellín. Hacia el final de la tarde se estableció entre Castilla-La Mancha y Murcia un mando único para la dirección de la emergencia y una sola frecuencia de comunicaciones. A las 20:30 Murcia comunicó que se había establecido la frecuencia única. Al inicio de la noche todos los medios se retiraron a sus bases. El lunes 2 de julio, Castilla-La Mancha nos comunicó que existía un mando unificado del incendio de Hellín-Moratalla, asumido por la Región de Murcia, que hizo las peticiones de medios y se le despacharon 2 aviones anfibios a Andilla, 2 aviones a Cortes de Pallás, 2 aviones anfibios a Hellín, y Murcia además solicitó refuerzos en el incendio de Hellín pidiendo 7 aviones anfibios y 2 helicópteros bombarderos. Como evolucionaban mejor los incendios de Cortes y Andilla se fueron desviando al de Hellín desde la central del ministerio, en coordinación con la Comunidad Valenciana y las otras comunidades afectadas.

Para el incendio de Cortes de Pallás tuvimos confirmación de que la evolución era favorable, también para Andilla hasta mediodía, cuando empezó a empeorar y se vieron columnas de convección. Por eso se derivaron aviones anfibios y helicópteros al incendio de Hellín-Moratalla. Durante esta jornada se produjeron los dos accidentes de helicópteros, ambos de la BRIF de Daroca; en el primero falleció el piloto y único ocupante de la aeronave en el embalse de Forata; en el segundo resultaron heridos sus dos ocupantes —piloto y copiloto—, que fueron auxiliados por la propia BRIF de Daroca y trasladados al hospital. A las 13:46 uno de los helicópteros de transporte de Daroca envió señales de emergencia a su base por seguimiento satelital y desde

la central del ministerio se informó de las coordenadas a la central de Valencia para que comprobara la situación. A las 15:34 nos comunicaron desde la central de la base de Daroca que el técnico de la BRIF informó que sospechaba que el helicóptero de transporte había podido caer al embalse. A las 15:40 se consultó por la empresa adjudicataria de medios aéreos a la central del ministerio sobre el helicóptero desaparecido porque no tenía noticias, y la central de Valencia nos informó a las 16:11 que había movilizó a los buceadores de la Guardia Civil y los había llevado al embalse de Forata porque se habían visto restos del helicóptero de transporte. A las 17:23 se informó desde la base de Daroca que el otro helicóptero de transporte, que continuaba operando en el incendio, había dado señal de baliza de emergencia por impacto. Se comunicó a las 17:25 esta incidencia a la central de Valencia y minutos después nos informaron que había tenido un accidente y la tripulación estaba herida pero consciente, siendo auxiliados por el personal de la BRIF, que presencié el accidente y les envié al hospital. A las 18:29 se retiró el personal de la BRIF de Daroca del incendio de Cortes, dado el mal estado anímico de los integrantes de la misma después del accidente, y se recompuso el despliegue a las 19:24.

El empeoramiento de los incendios de Valencia hizo imposible desviar más medios a Hellín-Moratalla, y así se informó a las comunidades autónomas afectadas. Murcia dio el relevo a Castilla-La Mancha, que asumió el mando unificado por ser en este momento el frente más activo el situado en la provincia de Albacete. El martes 3 de julio de 2012, durante la noche, el centro operativo regional de Toledo informó que no requerían apoyo para el incendio de Hellín y se dio orden de regreso a su base de origen a los medios que estaban alertados para el mismo. La central de Valencia, a las 9:21, valorada la situación, solicitó la intervención de medios del ministerio para el incendio de Andilla: 2 BRIF y 3 aviones anfíbios. Se despacharon al BRIF de La Iglesuela y Lubia 2 aviones anfíbios que habían pernoctado en Manises y un avión anfíbio de la base de Zaragoza. La policía judicial de Requena en este intervalo solicitó datos del helicóptero siniestrado y del personal accidentado, que se le facilitaron. Tras consultarlo con la central de Valencia, a las 13:00 horas se retiraron parte de los medios del ministerio que no estaban actuando, y una hora y veinte minutos después la central de Valencia, tras valorar de nuevo la situación, solicitó la intervención de un avión anfíbio para Andilla, liberando al bombardero Kamov de Huelma, que regresó a su base. Se consultó desde la central del ministerio a la central de Valencia sobre previsión de medios para el día siguiente y se acordó que permanecieran en la zona un avión anfíbio, 2 helicópteros y 2 BRIF. El miércoles 4 de julio los medios del ministerio actuaron en el incendio de Andilla, que fue el último en darse por controlado. Tras la actuación de parte de los medios desplazados a dicho incendio y con la mejora de la situación se informó del plan de retirada a la base establecida en la Comu-

nidad Valenciana y la disponibilidad de los medios para estar en la zona del incendio en treinta o cuarenta minutos si fuera necesaria una nueva intervención. A las 21:15 Valencia comunicó que no había previsión de alertas para los medios del ministerio.

Quiero informarles también de la actuación de la unidad militar de emergencia en estos incendios. Siguiendo el protocolo de intervención establecido el 28 de junio, a las 19:17 el ministro del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil, solicitó al ministro de Defensa la intervención de la UME en el incendio de Cortes de Pallás. Se autorizó la intervención a las 19:30 y a las 19:45 los primeros elementos de la UME, que estaban previamente alertados y habían iniciado movimiento con anticipación, estaban ya en la zona del incendio iniciando labores de extinción. El 29 de junio, cuando se declaró el incendio de Andilla, el Ministerio del Interior solicitó a Defensa la intervención de nuevo de la UME a las 19:23 y se autorizó la intervención a las 19:45, llegando a la zona a las 20:16, poniéndose a disposición del director de emergencia e iniciando sus actuaciones.

El número de efectivos de la UME ha sido el siguiente. En Cortes de Pallás han estado desplegadas hasta 10 secciones de intervención simultáneamente, además de numerosos medios de apoyo operativo y logístico: 620 militares, 162 vehículos y 3 helicópteros. En Andilla se han desplegado 6 secciones: 375 militares, 100 vehículos y 2 helicópteros. En conjunto, han estado trabajando en la Comunidad Valenciana un millar de soldados de la UME para apoyar en las labores de extinción de estos dos incendios forestales, debiendo considerar que estas dos operaciones no han sido las únicas en las que se ha visto involucrada la UME durante estos últimos días.

A la vez que se estaba interviniendo en Valencia, la UME ha estado interviniendo en dos incendios declarados; uno, en las provincias de Murcia y Albacete, la llamada operación Calasparra, y otro en Zaragoza, la llamada operación Valpalmas. Sumando todos los esfuerzos realizados por la UME en el momento de mayor exigencia operativa acaecido durante la tarde del 2 de julio, la UME ha desplegado 22 secciones de intervención de las 30 que tiene comprometidas, es decir, más de 1.400 militares, 360 vehículos, 5 helicópteros y 14 aviones. Es decir, casi un 74% de su capacidad total y casi un 80% si se consideran únicamente las unidades presentes en la Península. Este esfuerzo, que es el más exigente al que se ha enfrentado la UME desde su creación, ha supuesto la implicación de todas las unidades desplegadas en territorio peninsular, obligando a algunas a emplear el cien por cien de su capacidad operativa y ha puesto a prueba la flexibilidad y capacidad de apoyo mutuo entre unidades y la capacidad de sostenimiento de esfuerzos en el tiempo que caracterizan a esta unidad de las Fuerzas Armadas. A pesar del gran número de unidades desplegadas simultáneamente, la UME no ha dejado de atender ninguna de las peticiones que se le han realizado y además ha organizado y mantenido las sufi-

cientes unidades para estar en disposición de realizar un esfuerzo adicional si este hubiera sido necesario.

Señorías, los incendios en España son un problema muy recurrente debido a las características climáticas de la Península Ibérica y sus archipiélagos y producen importantes pérdidas económicas y ambientales y, como en este caso, víctimas mortales. Consideramos en unas primeras estimaciones que se han calcinado en torno a 50.000 hectáreas en Valencia, de las cuales 17.000 son superficie arbolada y 4.700 superficie agrícola. Las afecciones en el medio natural son las siguientes. Hay 1.550 hectáreas de espacios naturales protegidos, resultando afectado el 3% principalmente bajo la figura de paraje natural municipal como son La Torre-cilla-Puntal de Navarrete, La Solana y Barranco Lucía o La Colaíta. La superficie afectada de la Red Natura 2000 es de 29.300 hectáreas, lo que supone un 56% de la superficie afectada por los incendios. En el caso del incendio de Cortes de Pallás, el 85%. Además, se encuentran afectados hábitats prioritarios según la clasificación de la Red Natura 2000 como sabinares de *Juniperus phoenicea* y sus acepciones. Actualmente, como saben sus señorías, el riesgo de incendio está cubierto en todas las líneas de seguro de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Enesa. En las producciones agrícolas herbáceas —cereales, limoneros, hortalizas— se garantiza la pérdida de producción. En las plantaciones leñosas —olivar, almendro, cirios, frutales— se garantiza la pérdida de la producción y los daños sobre la plantación. Además, hay un seguro para plantaciones forestales —alcornoque, encina, pinos, hayas— que cubre los costos de replantación. Para las producciones ganaderas los seguros agrarios cubren el incendio, la muerte o sacrificio del animal y en cultivos forrajeros —paja de finales de invierno y pastos aprovechados a diente— también se dispone de cobertura frente al incendio. Por tanto, los daños agrarios son, en principio, amparables por los seguros. Respecto al resto de los daños, en este momento seguimos terminando los procesos de evaluación, a los efectos de poner en marcha, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Valencia, las medidas oportunas para, en primer lugar, la limpieza del medio natural y, posteriormente, cuando las condiciones climatológicas lo permitan, empezar las tareas de restauración y repoblación forestal.

Señorías, finalizo mi intervención haciendo un llamamiento para que extremen la prudencia todos los ciudadanos para que en una época estival y vacacional, con unas condiciones tan adversas climatológicamente como las que estamos atravesando, se minimice el riesgo de incendios en todo el territorio nacional. Estos dos grandes incendios que ha habido en Valencia se han debido claramente a dos imprudencias de ciudadanos que no han extremado las precauciones. Por tanto, en unas circunstancias como en las que estamos, de escasa pluviometría, temperaturas altas y frecuentes vientos terrales, hay que extremar las precauciones para evitar que se produzcan pérdidas como estas que afectan al

patrimonio forestal medioambiental y que, sobre todo, producen pérdidas de vidas humanas entre los pilotos que heroicamente combaten el fuego con una enorme capacidad de sacrificio, como hemos visto en este incendio y como da la serie histórica de pilotos fallecidos en la lucha contra los incendios. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Esta Comisión se adhiere a la condolencia que usted ha expresado por el piloto fallecido en las labores de extinción del incendio y le agradece su amplia y exhaustiva información sobre asuntos de actualidad en el ámbito de su competencia.

Tal y como hemos comentado al principio de esta sesión y dada la amplitud y profundidad de los asuntos tratados por el señor ministro, propongo que se amplíen los términos inicialmente estipulados, de manera que los diez minutos inicialmente concedidos a los grupos solicitantes de la comparecencia pasen a ser de quince minutos, que se van a administrar con la flexibilidad habitual que utiliza esta Presidencia. El resto de grupos van a tener diez minutos. Seores portavoces, van a tener el tiempo necesario, pero me gustaría que lo ajustaran dentro de unos criterios de homogeneidad porque si alguno interviene mucho más del tiempo estrictamente acordado va a ser a costa y en detrimento de los demás.

Siguiendo con el orden que hemos establecido para esta sesión, intervendrá, de acuerdo con la fecha de solicitud de la comparecencia, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso ¿cómo quieren distribuirse ustedes el tiempo?

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: El Grupo Socialista va a distribuir su tiempo con la intervención de tres portavoces en el mismo orden en el que el ministro ha hecho su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia, que se produce en un día que tendrá su reflejo en la historia del Parlamento. Esta mañana el presidente del Gobierno ha anunciado una serie de medidas; una de ellas es la subida de tres puntos del IVA. Por tanto, me va a permitir, señor ministro, que haga una pequeñísima reflexión en relación con este tema. A partir de la próxima semana o de la siguiente, los piensos, los carburantes, los fitosanitarios, los abonos, etcétera, van a tener un 3% más de IVA. Esta es una mala noticia para el conjunto de los españoles, pero muy preocupante para nuestro sector agrario. En este sentido, le traslado la preocupación del Grupo Socialista por la aplicación de esta medida en relación con la competitividad de un sector que hasta ahora está soportando mejor la crisis que otros, pero sobre todo me permito recordarle o proponerle que, puesto que la agricultura y la ganadería tienen un régimen simplificado especial para compensar el IVA, el Gobierno no olvide

modificar el IVA de compensación, y puesto que ha subido o va a subir el IVA que soportan los agricultores y ganaderos, que el real decreto-ley que venga del Gobierno realice una actualización en el IVA de compensación que permita a agricultores y ganaderos recuperar el IVA soportado por piensos, carburantes, fitosanitarios, abonos, etcétera.

Entrando en el primer tema de su comparecencia, el de la PAC, señor ministro, quiero agradecerle su información, tanto la que nos ha dado de palabra como la que nos ha proporcionado en forma de *pendrive*. Efectivamente, estamos ante un tema de una negociación larga y difícil, una propuesta que tanto ustedes como nosotros a lo largo de estos últimos meses hemos calificado como una propuesta de la Comisión Europea muy negativa para los intereses de la agricultura y la ganadería españolas. Por tanto, señor ministro, el objetivo de la política agraria española es modificar sensiblemente la propuesta que inicialmente ha hecho la Comisión. El éxito de este trabajo, su éxito, señor ministro, vendrá definido por la mayor capacidad que tengamos de cambiar la propuesta inicial de la Comisión. No valdrá con ligeros ajustes, modificaciones, cambios de terminología o de semántica. Si no somos capaces de cambiar la propuesta, esta será muy negativa para los intereses españoles y en esto no creo que su posición haya cambiado en la misma línea que hemos escuchado en relación, por ejemplo, con el tema del acuerdo de Marruecos. Creo que la propuesta es mala y hay que cambiarla. En ese sentido, además de agradecerle la información, vuelvo a reiterar la colaboración, el apoyo del Grupo Socialista tanto en el Parlamento español como en el Parlamento Europeo para trabajar conjuntamente en ese objetivo de cambio de la propuesta de reforma.

Respecto de los temas sobre los que ha informado el ministro y que van a ser objeto de iniciativas parlamentarias en el Parlamento Europeo, que es en el trámite en el que estamos en este momento, quiero decir que hay un bloque de asuntos en el que el Grupo Socialista coincide absolutamente con las propuestas que ha realizado el ministerio. Conocemos las propuestas de enmiendas que ha realizado el equipo técnico del Ministerio de Agricultura y, por tanto, solo me voy a referir a tres asuntos que, desde mi punto de vista, no están lo suficientemente claros, por lo que querría plantearlos y sobre todo pedirle alguna aclaración. El primero es el tema del presupuesto. Usted, señor ministro, ha dicho que la propuesta de perspectivas financieras que aprobó la Comisión en el mes de junio del año pasado es el mínimo aceptable. Yo puedo aceptar, y además creo que lo que ha dicho es sincero, que es su posición, es la posición del ministro de Agricultura, pero nosotros sabemos, y usted también, que en Bruselas hay un grupo importante de países que defienden una rebaja importante de las fichas financieras y específicamente del presupuesto agrario. La información que nosotros tenemos, señor ministro —y esto me interesaría mucho que lo explicara—, es que, aun cuando usted dice que no hay que

rebajar la ficha financiera, la opinión del Gobierno español, autoridades económicas, sí es favorable a esa iniciativa de rebaja de las perspectivas financieras y, por tanto, de la ficha financiera de la PAC. Me gustaría que usted nos pudiera asegurar aquí que la posición del Gobierno español —no la suya, que ya he oído y que agradezco—, autoridades económicas, no consentirá en absoluto una rebaja de la ficha financiera de las perspectivas y específicamente de la política agraria europea. Lo que nosotros oímos —porque también vamos a Bruselas— es que en este momento se está trabajando en una rebaja del 12 al 20% y que esa propuesta no es mal vista por el Gobierno español. Me gustaría que lo pudiera desmentir si así lo tiene a bien.

El segundo tema en relación con las propuestas de reforma, vuelvo a repetir, es dañino para los intereses españoles, pero es o puede ser muy dañino para algunos sectores de nuestra agricultura y de nuestra ganadería. Por tanto, me permito decirle —he estudiado el documento de enmiendas que ha elaborado el ministerio— que echo en falta que ustedes no hayan planteado a los europarlamentarios ninguna enmienda que permita dar solución, perspectivas, a los sectores de la ganadería directamente afectados negativamente por la reforma. Usted sabe, señor ministro, que en España la ganadería, que no tiene ni va a poder justificar en los próximos años derechos de superficie para ser objeto de recibir este pago único, puede sufrir un daño irreparable. El vacuno de carne, de leche, el ovino y el caprino pueden salir muy dañados con la reforma y el ministerio no ha propuesto solución para estos sectores. Si hay propuesta en este sentido, que el Gobierno la apoye y que busquemos una fórmula entre todos para asegurar en la reforma de la PAC una salida favorable a estos sectores de la ganadería española, que pueden sufrir un daño irreparable si la propuesta se aprueba como está o si se aprobara con las enmiendas que ustedes han propuesto, porque creo que no han presentado ninguna enmienda que dé solución a la problemática de la ganadería española sin derechos de superficie.

Por último, le propondría que tratáramos de conseguir una posición unánime de todos los partidos, del Gobierno, de la oposición, en un tema olvidado por la Comisión Europea en relación con la reforma de la PAC, que es el de la perspectiva del empleo agrario, de los asalariados agrarios. Un tema absolutamente olvidado tradicionalmente por la política agraria europea y creo que en este momento —sé que es difícil, señor ministro— tendríamos que hacer un esfuerzo para que la perspectiva del empleo de calidad, del mantenimiento del empleo actual sobre las actividades agrícolas y ganaderas tuviera un reflejo en la PAC de 2014 a 2020. El Grupo Socialista está estudiando la posibilidad de presentar enmiendas en este sentido y le propongo, señor ministro, que acoja también como suyas y del Gobierno nuestras propuestas en el tema del empleo y de la huella laboral para asegurar que entre en los objetivos de la PAC, en la misma línea que está el hacer una PAC más verde y sostenible y la

seguridad alimentaria, también esté el mantenimiento del empleo de calidad en los próximos años.

Ahora le doy la palabra a mi compañera Cristina Narbona, que intervendrá a continuación sobre Río+20.

El señor **PRESIDENTE**: Le recuerdo con toda cordialidad que ha consumido más de la mitad del tiempo. Ya sabe que lo vamos a administrar con la debida flexibilidad, pero para los efectos de su control...

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, sin ánimo de polémica, el Grupo Socialista tiene que intervenir por 15 minutos en la solicitud de comparecencia y también por los minutos que le dé al resto de grupos en los que no ha solicitado la comparecencia. No creo que nos vaya a limitar las intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: No nos hemos entendido. Era para el conjunto. En fin, lo administraremos con la debida flexibilidad.

Señora Narbona, por favor.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, ministro, por la presentación de su evaluación de la Cumbre Río+20. Nuestro grupo ha presentado ya una iniciativa para crear una subcomisión adscrita a la Comisión de Cambio Climático; la hemos presentado conjuntamente el portavoz de cooperación al desarrollo y yo misma porque creemos que las conclusiones, con ser menos ambiciosas de lo deseable, deberían ser fiscalizadas desde el Parlamento, como se estableció en la cumbre de parlamentarios en la que participó el presidente de las Cortes, señor Posada. Allí se alcanzó un consenso entre todos los representantes de los parlamentos de todos los países del mundo, precisamente para que en sede parlamentaria se haga un seguimiento de cómo se cumplen los compromisos sobre desarrollo sostenible. Porque, efectivamente, como usted señalaba, señor ministro, el problema después de veinte años de la Cumbre de la Tierra es que hay muchos convenios internacionales, ratificados en la mayoría de los casos —como en el caso de España— por los parlamentos, pero lo que no hay es suficiente cumplimiento, suficiente implementación. Esa carencia de implementación es una de las razones que hace muy difícil alcanzar consensos internacionales, porque los países en vías de desarrollo no solamente piden financiación a los países más ricos para que les ayudemos a una transición hacia el desarrollo sostenible, sino que también nos reprochan que planteando desde el mundo más desarrollado compromisos ambiciosos, seamos precisamente los países que no cumplimos esos compromisos los que pretendemos exigirlos a los demás. Por tanto, señor ministro, hay una razón de coherencia, de exigir que lo que decimos en los foros internacionales y lo que acordamos, por ejemplo, en las conclusiones, en este caso de Río+20, sea efectivamente lo que practicamos en cada uno de nuestros países.

En la iniciativa que hemos presentado nos centramos concretamente en cuatro grandes cuestiones, alguna ya mencionada por el ministro. La elaboración de indicadores para la medición del progreso más allá del PIB. Hay ya bastantes países que están llevando a cabo este ejercicio. Acaba de publicar el Pnuma un primer informe sobre el llamado índice de desarrollo humano sostenible, que es una primera aproximación a lo que se ha acordado en Río+20. España no está dentro de los países que han hecho ya este ejercicio, y además buscar indicadores de medición del progreso más allá del PIB tiene que ver con la necesidad de cambio de paradigma económico, que no ha tenido suficientemente en cuenta ni los efectos sociales ni los efectos ambientales de la actividad económica y que debe traducirse en estrategias de desarrollo sostenible que nos piden las propias conclusiones de Río+20, que haya un refuerzo de esas estrategias a nivel nacional y a nivel local con la máxima coherencia.

Por otra parte, se prevé —y este es uno de los temas de máxima importancia— el establecimiento de objetivos de desarrollo sostenible a partir de 2015, con un grupo de trabajo que se deberá crear en 2013 para fijar cómo se integran las dos grandes agendas internacionales: la agenda de la sostenibilidad y la agenda del desarrollo. Como usted muy bien señalaba, España ha jugado un papel muy importante en los últimos años en un tema concreto: el reconocimiento del derecho humano al agua. Se había recogido ya, si me permite, ministro, en una resolución de la asamblea general, puesto que es algo que anteriores gobiernos han luchado por ello y ahora es muy satisfactorio que este Gobierno lo haya defendido de manera que, al final, aparece entre los objetivos de desarrollo sostenible ese reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento. Creemos que en la definición a futuro de los objetivos de desarrollo sostenible, España puede tener mucho que aportar y, por eso, forma parte también de nuestra iniciativa.

En tercer lugar, entendemos que el compromiso con la regulación internacional y la protección de los océanos y de los ecosistemas marinos es también un campo donde el Gobierno de España, los expertos y toda nuestra sociedad civil tiene muchísimo que aportar por la tradición de actividad en el mar de nuestro país, y porque también tenemos expertos muy reconocidos a nivel internacional, en particular en el campo de la biodiversidad marina. Una cuarta línea de trabajo para esa subcomisión, si recibe el apoyo de los otros grupos, es la relativa a los mecanismos de rendición de cuentas del sector privado. Usted también se ha referido al hecho de que en España hay muchas empresas que voluntariamente tienen ahora mismo informes con indicadores de sostenibilidad. Mi primera pregunta, ministro, es si le parece que España podría seguir en un plazo breve el ejemplo del Reino Unido, que se ha comprometido en la Cumbre de Río+20 a establecer por ley la exigencia para las empresas cotizadas en Bolsa de la rendición de cuentas de acuerdo con criterios de sostenibilidad. Es una de las iniciativas voluntarias que creo que marcan

una dirección en la que España no debería tener gran dificultad en situarse porque, como usted ha dicho, muchas empresas españolas ya están en esta situación.

Ministro, sí quiero decirle que hay que acentuar esa coherencia entre lo que se firma o lo que se acuerda en las cumbres internacionales y lo que se hace en casa. Ahora ya paso a alguna pregunta. En la conclusión número 127, relativa al acceso universal a la energía sostenible para todos los ciudadanos del Planeta, hay una serie de compromisos que asumen los países que participan en la cumbre, por tanto también España, y se dice literalmente que se insta a los Gobiernos a que creen entornos propicios que faciliten la inversión en los sectores públicos y privados, en las tecnologías pertinentes, en el campo del acceso a la energía sostenible, y creo que en aplicación de esta conclusión aparece claramente en el caso de España una gran discrepancia por las decisiones que se han venido tomando, que ha tomado este Gobierno, de paralización de las ayudas a las energías renovables y lo que ha anunciado esta mañana el presidente Rajoy. El presidente Rajoy ha dicho que la reforma energética que viene es una reforma en la que habrá fiscalidad sobre todo tipo de energías. Eso es contradictorio con incorporar el principio de quien contamina, paga, porque va a significar que van a sufrir un gravamen las energías renovables que, por el contrario, deberían recibir ayudas fiscales dentro de una aproximación de fiscalidad verde y además porque van a ser las únicas energías que no van a poder trasladar al precio de la energía ese impuesto nuevo que se anuncia. Las energías convencionales pueden, en cambio, trasladar el impuesto sobre el precio y, por tanto, solamente va a perjudicar a los consumidores.

Un par de preguntas más para dejar paso al resto de la intervención. Ministro, de las conclusiones, en la 177, hay un compromiso suscrito por todos los países para la preservación de las áreas marítimas que gozan de alta biodiversidad y concretamente para alcanzar el 10% ya previsto en el Convenio de Biodiversidad; a mí me gustaría escuchar, ministro, que en esta legislatura hay un compromiso y un objetivo que efectivamente se pueda cumplir. Hoy hemos sabido, por ejemplo, que el Mar Menor va a quedar fuera de cualquier ordenación de recursos naturales, algo que me parece de extrema gravedad. Usted puede decirme que esta es una decisión autónoma de la comunidad autónoma pero yo quisiera que este Gobierno, igual que aplica exigencias a las comunidades autónomas para la austeridad presupuestaria, sea también capaz, en este caso como en el caso de la lucha contra los incendios, de exigir por la vía de la concertación a las comunidades autónomas la máxima coherencia con los criterios de sostenibilidad. Por último, una pregunta que quizá le sorprenda que le haga, pero dentro de las conclusiones se tocan muchas políticas públicas, desde un enfoque siempre de desarrollo sostenible. Yo quiero saber si usted como ministro encargado, desde su ministerio junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, de la negociación del texto final se considera

satisfecho con los párrafos relativos a los derechos de la mujer desde el punto de vista del desarrollo sostenible, porque a juicio de nuestro grupo ha habido un retroceso respecto de declaraciones de Naciones Unidas anteriores a la actual.

Señor ministro, espero que acepten desde el Partido Popular, desde el grupo que apoya la acción del Gobierno, la creación de la subcomisión porque sobre este tema tenemos que seguir trabajando y sobre todo poniendo en valor lo que España puede aportar a la comunidad internacional y dotándonos de una mayor coherencia en términos de desarrollo sostenible, que es una asignatura que a usted le corresponde precisamente desde el Gobierno. He repartido a los miembros de esta Comisión —tengo todavía alguno— ejemplares de la síntesis del informe, en el que tuve ocasión de participar como miembro del panel de alto nivel, del secretario general sobre sostenibilidad global, aunque por razones de salud, que en su momento comuniqué oficialmente, no pude acudir como tenía previsto a Río para participar en las sesiones. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Yo les quiero recordar que llevamos veinte minutos, les ruego que sean lo más estrictos posible, que vayan colaborando con esta Presidencia dentro de la flexibilidad.

Señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro su comparecencia aquí pero también le digo que nos hubiera gustado que hubiera sido en el Pleno del Congreso. Este es un tema de mucha importancia, los incendios que han ocurrido tienen una alta gravedad y por lo tanto merecerían un espacio menos apurado, menos urgido que el que puede procurar esta Comisión.

Según los datos de su ministerio, que se han hecho públicos esta semana pasada, el fuego ha arrasado en los seis primeros meses del año un total de 54.743 hectáreas, un 45,95% más de superficie quemada que en el mismo periodo 2011, y hasta un 56,35% más que la media del decenio, y en esto no están incluidos por supuesto los incendios de Valencia, no están los de Hellín, que es bastante más de todo lo quemado en estos seis meses, lo cual nos da una idea de la dimensión en la que estamos. Los incendios de Valencia, Castellón, Murcia y Albacete han demostrado que no existe una gestión forestal razonable en gran parte de nuestro país, que cuenta con 28 millones de hectáreas arboladas, de ellas 3 millones incorporadas en los últimos treinta años como consecuencia del abandono de los suelos de cultivo y del medio rural, 500 millones de metros cúbicos de madera con un crecimiento anual de 50 millones de metros cúbicos que no se aprovechan, convirtiéndose en combustible para la catástrofe y unas posibilidades de rendimiento de biomasa excedentaria para producir hasta un 15% del total de la energía que consumimos.

En la sierra de los Donceles, en Hellín, el incendio fue especialmente virulento y se llevó 7.000 hectáreas. Ha sido el peor incendio sucedido desde 1994 en la provincia de Albacete. Usted, señor ministro, estuvo allí en el puesto de mando avanzado el lunes día 2, creo recordar. ¿Le contaron los recortes en personal dedicado a la campaña contra incendios? ¿Se lo dijo la señora De Cospedal? Le puedo adelantar que casi un 20% de recorte, cien personas menos de las que había para combatir el fuego.

Me va a permitir que me detenga en los incendios de Valencia y Castellón por su dimensión trágica, un volumen de hectáreas quemadas mucho más grande y porque, en definitiva, el que les habla procede de allí. Son dos incendios forestales que han calcinado más de 50.000 hectáreas de monte valenciano, eliminando parte de nuestro patrimonio natural y dañando gravemente y por mucho tiempo la economía de varias comarcas valencianas. Si bien el desencadenante ha sido la intencionalidad o la negligencia y el avance de las llamas se ha visto facilitado por las condiciones meteorológicas adversas, lo cierto es que tales circunstancias tampoco son desconocidas en nuestra comunidad y, por tanto, no son imprevisibles.

La culpa de los incendios no la tiene exclusivamente el clima como se ha deducido de buena parte de su intervención, señor ministro. Por ello, ahora que están realizadas las labores de extinción sobre las que quiero dejar constancia y también sumarme a lo expresado por la Mesa de nuestro reconocimiento a las personas que han trabajado hasta la extenuación luchando contra el fuego, especialmente el piloto fallecido, es necesario analizar estos sucesos con tal de evitar otra catástrofe similar. Para quienes han visto cómo el fuego consumía sus pueblos y su memoria, sus sueños y sus medios de vida, no basta alegar que se trata de un desastre natural imprevisible. Detrás de ese desastre hay acciones y omisiones de carácter político. Lo que ha ocurrido es la consecuencia de un abandono negligente de los montes valencianos. El Plan de acción territorial forestal de la Comunidad Valenciana, el instrumento legal para la gestión de los montes, a punto de ser publicado con diecisiete años de retraso, refleja en su diagnóstico que mientras en los años ochenta cerca del 18% de la superficie forestal valenciana contaba con un proyecto de ordenación, ahora solo está ordenado menos del 2%. Acaba concluyendo este diagnóstico oficial que todos los datos anteriores ponen de manifiesto una clara ausencia de gestión real y activa en los montes valencianos. Esta falta de ordenación ha impedido que los municipios rurales pudieran explotar sus recursos forestales mermando sus posibilidades económicas y manteniendo en el monte el material seco que contribuye a extender los incendios. Así pues, el desastre de Valencia es el fruto de años de abandono rural, de falta de gestión forestal y de los crecientes recortes presupuestarios en protección del medio ambiente como señala la organización WWF. El secretario general de esta organización ha declarado que

durante años la Comunidad Valenciana ha centrado sus esfuerzos en el ladrillo, olvidando sus montes y el valor de su riqueza forestal donde apenas ha habido inversión. Concluye este secretario general que este abandono ha sido el combustible de los incendios de estos días. Esta es la herencia en mi comunidad.

El Colegio de Ingenieros de Montes de la Comunidad Valenciana que ha avalado en más de 1.000 millones...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ábalos. Llevamos ya el doble del tiempo previsto. Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **ÁBALOS MECO**: ¿El doble? ¿En mi caso? **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ustedes han distribuido el tiempo como han querido. He anunciado en un principio que había quince minutos. Llevamos veinticinco. Les he anunciado que tendría máxima flexibilidad.

El señor **ÁBALOS MECO**: Yo puedo hacerlo mucho más rápido.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que, si es posible, vaya resumiendo. Tiene el tiempo que le han dejado sus compañeros.

El señor **ÁBALOS MECO**: Voy terminando, pero tampoco todos los días se quema tanto en Valencia. **(Rumores y protestas)**. No quiero zanjarlo así sin un debate sobre algo que no ocurre todos los días. **(Protestas)**. Hace más de quince años que esto no ocurría, pero lo podemos zanjar con esa velocidad. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Cuánta sensibilidad!—Rumores y protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoras y señores diputados, hagan el favor de guardar silencio. Quien ordena el debate es esta Presidencia. Permítame que le recuerde, señor diputado, que todo lo que no se pueda decir en diez minutos es parlamentariamente excesivo. En Europa a veces nos dan dos minutos para expresar una idea o defender una posición.

El señor **ÁBALOS MECO**: Y yo le recuerdo que particularmente este grupo ha pedido una comparecencia sobre esta cuestión. Pero de todas formas podríamos haber terminado ya. Voy concluyendo si me permiten y si no le molesta lo que voy diciendo.

Quería decirle simplemente para que se den cuenta del impacto de estos incendios que el Colegio de Ingenieros de Montes de la Comunidad Valenciana, que ha valorado en más de 1.000 millones de euros las pérdidas económicas causadas, considera que se está gestando sin duda el siguiente gran incendio quizá este mismo verano. Para que se hagan una idea, las emisiones de CO₂ en este incendio han supuesto lo que en un año toda la industria,

transporte y consumo doméstico pueden producir en la Comunidad Valenciana. **(El señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Eso no es verdad)**. Se han recortado en un 94% las ayudas a la Generalitat y las plantillas para combatir el fuego han pasado de 880 a poco más de 300 trabajadores solo en Tragsa. Esa es la consecuencia de todo esto. Esas son las razones.

Además, en la extinción —de la que ya nos ha hecho la cronología el señor ministro— los servicios de coordinación no han funcionado. **(El señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Eso no es verdad)**. No han funcionado. Los alcaldes se han quejado de los servicios de coordinación. Ha habido desinformación y desprecio hacia las autoridades locales. **(El señor ministro hace gestos negativos.—Varios señores diputados: ¡Sí! ¡Sí!)** Los alcaldes se han enterado de cuándo se evacuaban las poblaciones por los propios vecinos. La Guardia Civil ha ido a evacuar a la población sin decírselo a los alcaldes. Se les ha despreciado y no se les ha tenido en cuenta. Hable con los alcaldes. **(El señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: He hablado)**. Están absolutamente encendidos. Y los que no lo están por disciplina de partido, en privado también lo dicen. **(Varios señores diputados: ¡Sí! ¡Sí!)** No se ha dejado trabajar a los bomberos. A los bomberos de Castellón no se les ha dejado trabajar ni gratis. **(El señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Eso es falso.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ábalos, perdone. Le recuerdo que ha excedido de sobra su tiempo.

El señor **ÁBALOS MECO**: Pues ya le haré las preguntas por escrito.

De todas formas lo único que quería saber es qué ayudas va a administrar. Espero que lo haga en la misma línea de las que ha venido planteando el Partido Popular en otras ocasiones. Estoy seguro de que las habrá.

Simplemente me sumo a la solidaridad con los municipios catalanes que han sufrido el pedrisco y con los municipios valencianos que sufrieron hace un mes unas heladas y aún no han tenido ningún tipo de respuesta. Las demás preguntas, como no tengo tiempo, se las haré por escrito. **(Aplausos.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Les recuerdo que el Grupo Parlamentario Socialista solo ha solicitado una comparecencia, que era precisamente para los incendios. La otra servía para fijar posición. No tengo la culpa de que para fijar posición se consuman tiempos que están destinados al grupo que solicita la comparecencia.

En nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra por quince minutos —como he anunciado al principio de esta sesión— el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En primer lugar, y como ha hecho el señor ministro, quisiera aprovechar mis primeras palabras para mostrar mi condolencia y un profundo agradecimiento de corazón a los familiares del coronel de infantería don José Agustín Nieva Gómez, fallecido durante las labores de extinción. Quisiera hacer extensivo ese agradecimiento a todas las personas que trabajaron en esos incendios durante esos días jugándose la vida. Asimismo, quisiera hacer extensivo ese agradecimiento a las once personas que fallecieron en el incendio de Guadalajara en 2005 y que hoy por el proceso judicial vuelven a estar en boca de todos y en nuestros medios.

Antes de nada le diré, señor ministro, que me ha defraudado su comparecencia. Esperaba algo más que un relato de lo que ha sucedido. El relato de lo que ha sucedido lo podría haber conseguido en los medios, en la televisión o en la prensa. **(El señor Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: No, no)**. Sí, bastante aproximado. ¿Sabe lo que pasa? Hubiese querido un poco de autocrítica también y un poco de análisis de qué es lo que ha fallado, de qué es lo que todos estamos haciendo mal para que haya ocurrido lo que ha ocurrido. No ha pronunciado ni una palabra de autocrítica y cuando habla de las causas están todas fuera. En eso parece que el Partido Popular está cogiendo un libro de estilo; esta mañana lo hemos oído con el señor Rajoy y ahora lo volvemos a oír en su boca. Es cierto que el triple 30 —más de 30°C de temperatura, una velocidad del aire de más de 30 kilómetros por hora y menos del 30% de humedad— son las condiciones perfectas para que se monte un buen fuego. Si a eso añadimos —y de eso querría hablar ahora— una triple incompetencia, podríamos decir, entonces sí se van a crear las condiciones necesarias para que nos encontremos con un fuego que en la Comunidad Valenciana ha asolado lo mismo que la superficie de toda la isla de Ibiza. Hubiese querido escuchar algo más de autocrítica y hubiese querido escuchar un poquito más de cómo cree usted que vamos a hacer para que esto no vuelva a suceder.

Voy a centrar mi intervención en tres cosas que me parecen fundamentales: en primer lugar, la prevención —y este es uno de los factores donde creo que hemos fallado—, en segundo lugar, la extinción —poco que decir al respecto— y, en tercer lugar, la repoblación, de lo que también me gustaría decir algo. Hay otra cosa que engloba estas tres cuestiones y es algo de lo que quiero hablar bastante y en lo que me detendré, que es la coordinación. La coordinación engloba estas tres cosas que acabo de citar y quisiera empezar esta intervención haciéndole un ruego, señor ministro: por favor, hagan lo posible para volver a asumir las competencias de unas gentes, de unas instituciones que han demostrado una clara incapacidad para desarrollar correctamente las funciones encomendadas. Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Unión Progreso y Democracia, el Estado, las comunidades autónomas, las diputaciones,

los ayuntamientos son demasiados actores para el escenario del fuego. Un abanico que además complica las más importantes tareas, las de la coordinación, una coordinación que, vuelvo a repetir, creemos que es fundamental en cada uno de los tiempos en los que actúa un incendio; los citaba antes: prevención, extinción y repoblación. Es cierto, como usted decía, que se daban las peores condiciones, ese triple 30, pero debemos decir que también es cierto que ha fallado estrepitosamente —al menos esa es nuestra opinión, pero también la opinión de los alcaldes, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, la opinión de los brigadistas, la opinión de los bomberos, la opinión de los mismos militares— la prevención. Entiendo que es muy complicado, y más en momentos como los que tenemos ahora de dificultades presupuestarias, llevar a cabo una prevención eficaz en una masa forestal tan grande como la que tenemos no solamente en la Comunidad Valenciana sino en el resto de nuestro país, pero esa es nuestra labor, nuestro trabajo, y tenemos que decidir de dónde sacamos el dinero para hacerlo. Usted sabe —lo sabe bien— que el trabajo realmente efectivo en prevención de incendios se hace en invierno, creando cortafuegos, limpiando, trabajando en los bosques, a veces quitando un poquito de densidad de masa forestal en algunas zonas. Aquí es donde podemos hablar de dos de los factores que explican este grave fallo en la prevención. En primer lugar, el recorte presupuestario, un recorte presupuestario que, paradójicamente, como suele ocurrir en estos casos, nos va a salir carísimo, señor ministro. Y, en segundo lugar —y esto es importante y ahora me detendré en ello—, el mal uso de los medios humanos y mecánicos que tenemos en algunas de esas administraciones que entran en juego en la extinción de incendios. Nada que decir respecto a los medios aéreos, como he dicho antes, nada que decir respecto a la UME; hay ahí grandísimos profesionales —en realidad siempre hay grandísimos profesionales y me temo que quienes fallamos a menudo somos los cargos políticos—. De eso me gustaría hablar ahora. Me voy a centrar en dos partes que me parecen fundamentales, señor ministro.

Una es la Diputación de Valencia. Quisiera hablar de cómo la Diputación de Valencia ha hecho ese trabajo. Imelsa, la empresa que tiene la Diputación de Valencia —es el organismo del que depende—, tiene contratados a 510 brigadistas. El señor Rus decía hace poco que había enviado a 1.000 brigadistas. Quisiera que me explicaran cómo es eso posible cuando solo tiene 510 personas. O el señor Rus miente o hace el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Me gustaría saber qué pasa. Por cierto, la mitad de esos brigadistas, señor ministro, la mitad, acaban contrato el 30 de septiembre. Eso quiere decir que, en cuanto a prevención, para el año que viene vamos a ir muy cortitos. Nos gustaría saber su opinión al respecto. Otra cosa —haciendo un paréntesis—, hace unos cuantos años hubo unos incendios muy graves en la Comunidad Valenciana y ninguna de las promesas que se hicieron por parte de

la Comunidad Valenciana o por parte del Gobierno central se han cumplido. ¿Esta vez va a pasar lo mismo? Me gustaría que me contestara. ¿Va a pasar lo mismo? ¿Qué garantías me da usted de que no va a ser así, de que todas las promesas no van a caer en saco roto, señor ministro?

Los brigadistas de los que hablaba, los que dependen de la Diputación de Valencia, se han roto el lomo trabajando estos días contra el fuego, pero no ha sido así durante este invierno, que es cuando se hacen las tareas de prevención. Y no ha sido así muy a su pesar, porque estos brigadistas, señor ministro, se quejan de que en la Diputación de Valencia y quienes les han dirigido han hecho que se destine gran parte de sus trabajos a labores que tienen que ver con la jardinería y no con la limpieza y la prevención, la limpieza de nuestros bosques y la limpieza de esos cortafuegos y, por tanto, la prevención de esos incendios que están asolando ahora nuestro territorio, tareas —repito— de jardinería que nada tienen que ver con la silvicultura, con el trabajo de campo en masas forestales, con los cortafuegos. Este es un problema muy serio, porque vemos que siguen primando los valores políticos en vez de lo que realmente hay que hacer en el terreno; es decir, para entendernos: ponme mono el pueblo y no trabajos en lo que debieras estar trabajando para prevenir los incendios forestales. Esto nos lleva al siguiente escalón humano —luego hablaré de los medios—. Desde 2006 se han ido nombrando coordinadores en Imelsa que no son profesionales, señor ministro. Hablo de Valencia. En Castellón, el señor Fabra las ha eliminado, no existen esas brigadas. Ambos son de su partido. Se lo digo de nuevo: asuma una competencia que estos señores no son capaces de realizar como es debido. Los coordinadores, decía, son médicos, abogados —en el mejor de los casos—, futbolistas, políticos o sindicalistas. ¿Qué formación tienen estos señores para dirigir una brigada forestal? ¿Nos puede explicar usted qué opina al respecto?

Ahora me gustaría ir a los medios. Hace unos cuantos años en estas brigadas tenían unos medios móviles a los que llamaban los egipcios, que se tuvieron que cambiar porque hubo un accidente, y usted lo sabe, en el que hubo muertes. Estos se cambian por unos Nissan, en los que se colocan unos cajones, que no está claro todavía que estén homologados, y —fíjese hasta dónde llega la incompetencia— no llevan depósito de agua. Es decir, estamos enviando a nuestros brigadistas sin agua a apagar los incendios. Los brigadistas se ponen dos mochilas de 30 litros cada una y llevan otro depósito de agua, una garrafa de 40, eso siempre que el conductor transija, porque en esas condiciones van pasados de peso. ¿En esas condiciones mandamos a nuestros brigadistas a apagar los fuegos? Me parece que este es otro claro signo de incompetencia. Las tareas de desbroce no se hacen y el acondicionamiento de los cortafuegos no se hace. Me parece que tenemos que hablar seriamente de la responsabilidad de las diputaciones en todo lo que ha ocurrido en la Comunidad Valenciana.

Otro actor importante es la consellería. Tenemos que hablar de Tragsa. Cuando la Comunidad Autónoma Valenciana anunció recortes ya debía a Tragsa varios millones de euros. Tragsa es la compañía, como usted bien sabe, que le alquila las brigadas. Lo que se ha hecho, entonces, es reducir el número de brigadas, es decir, en los dos últimos años se han eliminado al menos veintisiete brigadas de las llamadas de refuerzo. Esto de nuevo hace que falle la prevención, señor ministro. Otro de los responsables de la extinción de incendios al que le afectaron los recortes para luchar contra ellos y para su prevención en invierno. Estos recortes, según he contrastado hablando con alcaldes no solo del Partido Socialista sino también del Partido Popular, con brigadistas y con bomberos, han incidido de forma muy importante en la prevención. Falta cultura de trabajo preventivo en nuestros bosques, faltan medios y falta también poner en valor algo muy importante, que es el medio natural, la naturaleza. Los alcaldes de estas zonas afectadas se quejan de descoordinación, de falta de medios, de falta de ayudas para poder trabajar en tareas de prevención. Muchos de los campos agrícolas que antes actuaban de cortafuegos se han abandonado, y ahora, señor ministro, son mero combustible. La ganadería que antes ayudaba a limpiar nuestros bosques ya no existe, también se ha ido abandonando. He aquí, señor Cañete, unas sinergias muy importantes que usted podría adoptar, dado que también es ministro de ganadería y de agricultura; también se podría ocupar de esto. Tendrían que poner en valor la agricultura y la ganadería no solo para fijar población, no solo para crear riqueza y alimentos, sino también para proteger nuestro medio ambiente. Ampliemos, también se lo pedimos, la duración de nuestras campañas. A menudo estamos apagando fuegos cuando todavía no han empezado las campañas y cuando las campañas ya han acabado hace semanas.

No quisiera terminar —me queda poco tiempo—, señor presidente, sin hablar de un problema que se nos viene encima ahora, la recuperación de los bosques quemados. Esto es muy importante, señor ministro, porque aquí creemos que es necesario que sigamos los criterios de los técnicos. Aquí los políticos tenemos mucho peligro, porque somos muy impacientes, somos cortoplacistas, y hay mucha gente que puede estar tentada de llevar a cabo una recuperación rápida, que también es culpable de alguna de las cosas que han sucedido durante esos días. A menudo gran parte de la masa forestal que ha ardido durante estos días estaba formada por árboles o por especies que no son las del bosque mediterráneo original. Estas especies arden más virulentamente y se recuperan con más lentitud. Me gustaría que aprovecháramos esta desgracia para hacer mejor las cosas. Plantemos lo que siempre existió en estas zonas. Respetemos los plazos. No se debe plantar todavía. Esperemos hasta que los técnicos nos digan cuándo se ha de hacer. No es bueno retirar la madera que puede ayudar a fijar la tierra cuando caiga la lluvia y evitar así que se la lleve. Es bueno que se deje esa madera para

que se pudra y para que la enriquezca. Y desde luego, señor ministro —y esto se lo quiero pedir muy especialmente—, prohibamos construir en suelo quemado sin ninguna excepción. ¿Usted lo va a garantizar?

Me gustaría acabar recordando la importancia que tiene la coordinación en estos casos. El propio Partido Popular presentaba una PNL el 9 de abril de este año, en la que nos advertían —muy sabiamente, quiero decir— de este problema. En ella se pide una nueva Ley de Protección Civil frente a —y cito textualmente— las nuevas realidades de la sociedad actual y la nueva configuración territorial y autonómica del Estado. En esa PNL piden ustedes integrar administraciones locales y comunidades autónomas para planificar en conjunto, contando con sus recursos, y para establecer protocolos de actuación e integrar todos los recursos bajo un mando único. Señor ministro, asuma la competencia; se lo digo por tercera vez. He hablado de lo que creo que son las causas de que el incendio haya avanzado hasta las proporciones que alcanzó. Creo que es importante para que estas causas no se repitan. ¿Cree usted, señor ministro, que se actuó correctamente? ¿Cree usted también que se actuó correctamente durante la prevención? También creo que es vital pedir responsabilidades. Algunos miembros de su partido se han mostrado incapaces de manejar unas competencias que nosotros queremos que usted, que su ministerio, vuelva a asumir. ¿Qué opina de todo esto? Es obvio que la prevención ha fallado. ¿Va a pedir usted, su partido, algún tipo de responsabilidad? Y sigo: ¿Qué va a hacer exactamente para evitar que vuelva a fallar la prevención? Y muy importante: ¿Cómo propone usted que se regeneren, que se recuperen nuestros bosques? Y de nuevo, para terminar, hablando de prevención, de extinción y de repoblación: ¿Quién va a coordinar todo esto, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Me dividiré el tiempo con mi compañero Ricardo Sixto. Agradecería que cuando llevara ocho minutos me pudiera dar un aviso para ahorrarnos luego esto. (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: Con mucho gusto. Lo vengo haciendo con todos los portavoces.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quería empezar comentando una situación. Usted no ha anunciado —yo no le hablaré de los incendios, lo hará mi compañero— ninguna medida extraordinaria ni reglamento ni decreto para abordar esta situación y quería empezar hablando de un acontecimiento, de la tormenta de granizo que ha afectado gravemente a las tierras de Lleida, especialmente a la zona de Las Garrigas, Noguera, Pla d'Urgell, Segrià. Nos gustaría trasladarle que si hay un decreto de medidas —que debería haber— para dar respuesta a la población y a las zonas afectadas de Valencia, también

incorporaran medidas para paliar los efectos en esta zona de Lleida, porque ha habido consecuencias desastrosas, muy concentradas en esas poblaciones, y debería haber, como en otras ocasiones, medidas de carácter fiscal para paliar los efectos, cuestiones básicas, desde módulos hasta un impacto fiscal neutro por indemnizaciones. Son cosas que se han hecho en otras ocasiones y que ahora tocaría hacer.

Entrando ya en la comparecencia, tenemos poco tiempo para temas tan complejos como es el caso de la PAC. Desde nuestro grupo parlamentario y evidentemente desde una postura ecologista, no compartimos el documento que plantea Europa, pero tampoco compartimos el documento que nos presenta el Gobierno como la postura consensuada de España. A nuestro entender, la PAC, que estuvo concebida precisamente como un elemento de soberanía alimentaria, ha cambiado estratégicamente sus objetivos. Mantiene ese objetivo de soberanía alimentaria, pero también el fomento del desarrollo rural, el medio ambiente y a nuestro entender hoy debería ser también garantía de rentas. Si damos dinero público a un sector tan importante, no sería precisamente para fomentar el *dumping* ecológico y social, sino todo lo contrario, para fomentar la soberanía alimentaria, la agricultura de proximidad y poner en valor también los productos de nuestro país.

La posición española no va precisamente en este sentido. A nuestro entender es un documento incompleto, poco exhaustivo. No sabemos las enmiendas que ha trasladado a los eurodiputados, pero lo que hemos visto de momento es poco exhaustivo. Por otro lado, es no consensuado. Usted ha dicho que ha hablado con el sector; muy bien, pero la PAC tiene consecuencias en varios sectores, no solo en el sector agrícola, también en los consumidores, en las ONG ecologistas. Ha dicho que usted se ha encontrado con estos sectores, con ese grupo de interés, pero no han participado en la elaboración de ese documento y, evidentemente, menos en el consenso del que usted habla. Tampoco muchas comunidades autónomas como administraciones públicas comparten gran parte del documento. Entendemos que es poco estratégico, porque la postura o la estrategia que nos ha planteado el ministro es mantener el *statu quo*, vamos a defender lo que tenemos y vamos a evitar o reducir todo el componente ambiental. A nuestro entender, no es muy estratégico porque en el siglo XXI en la elaboración política que está haciendo ahora Europa o hablamos del componente verde o no habrá PAC o, como mínimo, no se mantendrá el presupuesto de la PAC. Si usted está haciendo una estrategia de reducir del *greening*, a nuestro entender también es poner en riesgo el global que destinamos a la PAC. Por tanto, sería mucho más estratégico redefinir el *greening*. No hablar de cómo reducimos el *greening* sino hacer un planteamiento desde el arco mediterráneo, desde los países del sur, de qué es *greening* y no es *greening*. Para nosotros sería una estrategia mucho más inteligente también para conseguir los objetivos que necesita la agricultura española. Por otro lado,

lo que no compartimos es mantener el *statu quo* actual, los pagos que se están realizando. Una cosa es defender una transición, pero el reparto actual de la PAC en España es completamente injusto. Ha conseguido destruir miles de puestos de trabajo de la agricultura familiar. Hoy tenemos que el 16% de los beneficiarios de la PAC se quedan el 75%. Además, gran parte de las ayudas de la PAC acaban yendo a la gran agroindustria, que está dinamitando precisamente la industria familiar. Hoy tenemos grandes supermercados que están recibiendo ayudas, estamos hablando desde Mercadona hasta Lidl, que reciben directamente ayudas de la PAC. Creemos que esa no es precisamente la filosofía que debería tener. Ahí el Estado español debería exigir también un cambio, un reequilibrio y que la PAC sirviera precisamente para garantizar, para fijar población y puestos de trabajo, y no es precisamente lo que está haciendo.

Siguiendo con otras cuestiones, cuando le hablaba de estrategia y de redefinir el *greening*, a nuestro entender España tiene características para tener un *greening* ya de por sí, por la propia agricultura que tiene. En cambio, usted está haciendo una estrategia de cambiar cierta agricultura ecológica o cierta agricultura extensiva para pasarla precisamente a la intensiva, menos ecológica y menos sostenible en este sentido. España está liderando la agricultura ecológica a nivel europeo. Por lo tanto, pongámoslo en valor. Ese debe ser también un componente de competitividad a nivel de las ayudas de la PAC; por ejemplo, en temas de Red Natura 2000 o los cultivos de secano o los cultivos leñosos que tenemos. Entendemos que tiene que ser ahí la estrategia. Por otro lado, también nos preocupa el discurso y el común transversal en todo el documento del ministerio, que es claramente recentralizador. El mensaje que usted envía a Europa es: ustedes no me condicionen mucho qué hago con las ayudas, ya lo decidiremos desde España. No me definan qué es el agricultor activo, no me pongan muchos indicadores, no me condicionen mucho, ya lo haremos aquí; pero lo hará desde el ministerio. Sinceramente, creemos que, por un lado, la PAC tiene que ser coherente, para qué va el dinero público y en qué condiciones va, y, por otro lado, de acuerdo con las competencias que ya están definidas. Nosotros apostamos por una regionalización de la PAC, sobre todo de acuerdo también con los propios cultivos. No tiene nada que ver el perfil de producciones que hay en Andalucía con las que hay en Cataluña. Nos preocupa que no haya una regionalización de la PAC porque precisamente en Cataluña puede haber siete perfiles distintos de producción, desde alta montaña a intensivo, en un territorio muy pequeño. Una cuestión que también nos preocupa y que debemos trasladar es la modificación de la tarifa plana. Entendemos que no tiene en cuenta precisamente la diversidad productiva que hay en el arco mediterráneo en general y que se corresponde a una visión completamente centroeuropea o del norte. Por otro lado, desearíamos garantizar un sistema descentralizado que permita el pago básico en el ámbito de las

regiones. Nosotros entendemos que el Gobierno debería hacer especial hincapié en algo que piden los agricultores, poner en valor los esfuerzos que hacen desde el punto de vista fitosanitario pero también ecológico.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, como me ha dicho que la avisara, lleva usted siete minutos y medio.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Siete minutos, bien.

El señor **PRESIDENTE**: No, siete minutos y medio.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Sí, gracias por la flexibilidad, presidente.

Y nos preocupa sobre todo...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, es la mitad de un tiempo que se ha superado en un 50% sobre el inicialmente comentado.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Presidente, hablo de la PAC y de Rio+20. Tengo un par de minutos. Quería tener una orientación de por dónde íbamos de tiempo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, le recuerdo que los quince minutos van a ser quince minutos. Todo lo que usted intervenga sobre asuntos por los que su grupo no ha solicitado la comparecencia se lo está restando al tiempo que tiene su grupo para el asunto por el que ha solicitado la comparecencia, que es mayor. La suma de todo es quince minutos.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Lo he comprendido. Gracias.

Finalmente le quería hablar del segundo pilar. Usted solo se centra en el regadío y nos preocupa mucho la perspectiva que usted tiene. Evidentemente que las inversiones de mejora de la eficiencia del regadío tienen que ir acompañadas de una reducción del consumo de agua. Con el problema de los acuíferos, de los ríos, de la situación de sequía en la que está España usted va a Europa a pedir que las inversiones no vayan garantizadas con un ahorro de agua. Sinceramente, creo que desde Europa nadie lo va a entender y es lo que plantea el documento de España. No garantiza esa condicionalidad y aún menos la directiva marco de agua. Por otro lado, respecto al tema de desarrollo rural, también deseamos garantizar el desarrollo de estas políticas en las comunidades autónomas. Y, finalmente, entendemos que deberían trasladar unas políticas que prioricen precisamente la fijación de la población joven y del papel de las mujeres en el mundo rural.

Entro a una breve valoración de Río+20. Nuestra valoración es que esta cumbre ha sido un auténtico fracaso y una involución. El papel del Gobierno español, a nuestro entender, ha contribuido a ese fracaso. Creo que expresa también la falta de liderazgo, la falta de inter-

vención de las instituciones políticas. Ha sido el protagonismo de las empresas —usted lo ha dicho— y de la sociedad civil pero no, precisamente, el compromiso de los Gobiernos. El discurso de Rajoy creo que fue de los mayores actos de hipocresía hablando de energías renovables mientras aquí acaba de aprobar precisamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, déjeme que le diga que está usted consumiendo todo el tiempo que tiene distribuido su grupo. Le quedan cinco minutos a su grupo. Usted siempre hace lo mismo. No solo le resta tiempo a los demás grupos sino incluso ahora a su propio grupo. Siempre está haciendo lo mismo. La última vez consumió el doble cuando todos los grupos procuraron ajustarse.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Presidente, el gobierno de los tiempos...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora Ortiz, estoy yo en el uso de la palabra. Le digo, señora diputada...

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Me ha interrumpido tres veces, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le estoy recordando que está consumiendo el tiempo que corresponde a su grupo. Don Ricardo Sixto tendrá que comentar el asunto por el que su grupo ha solicitado la comparecencia.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Presidente, el gobierno de los tiempos en mi grupo lo hemos decidido entre él y yo. Le he pedido que me diera una orientación del tiempo, simplemente. El Reglamento...

El señor **PRESIDENTE**: Se la estoy dando, pero el tiempo total...

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: ¿Me deja ahora hablar a mí, presidente?

El señor **PRESIDENTE**: No, no, el tiempo total lo ordena esta Presidencia.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» que desde hace una semana he intentado hablar con este presidente para ver, precisamente, cómo se ordenaba el debate en esta Comisión, porque vamos acumulando problemas. Solo pido mi derecho a intervenir cuando se acumulan tres comparecencias en una de temas tan serios como estos. Expresaré de nuevo una queja a la Mesa por cómo funcionan los debates en esta Comisión. Le pido un poco de flexibilidad. Precisamente me anticipé a preguntar cómo se ordenaba el debate para garantizar un buen funcionamiento y un orden de esta Comisión. Si le pido un tiempo, le pediré a lo mejor dos minutos de flexibilidad. Ya está, me queda un minuto, pero déjeme terminar.

El señor **PRESIDENTE**: Me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones», señora diputada, que yo le dije que todo el viernes por la tarde estaba a su disposición para comentarle los asuntos del debate. (El señor **Alonso Núñez**: **Vaya tela**).

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Hasta cuatro llamadas he hecho, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Usted sabe que todo el viernes por la tarde estaba dispuesto a responderle.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Como iba diciendo, para nosotros la participación del Gobierno español en la Cumbre de Río fue un acto de hipocresía total. Mientras aquí se están desmantelando las políticas de medio ambiente que tenemos en el ámbito de las renovables, el señor Rajoy va allí a decir que el futuro es la energía limpia y renovable. Sinceramente, ante esta falta de autoridad poco liderazgo político. Hay algo que también es destacable, y es que el señor Rajoy no mencionó la expresión cambio climático en todo su discurso en Río, que también es sintomático; nos preocupa, lo mismo que decía que algunos países manifestaron su preocupación. En el discurso en Río el señor Rajoy dijo: Estoy convencido de que el medio ambiente solo puede preservarse si incorporamos su valor económico a nuestras decisiones como gobernantes. Yo creo que esto expresa el fracaso de Río, el abandono de la política para gobernar retos tan fundamentales como es el cambio climático, la biodiversidad y la preservación del territorio. Este no puede ser el papel de un Gobierno que tiene que asumir el interés público; y el medio ambiente es un interés público. Si las empresas quieren hacer responsabilidad social corporativa, adelante; que hay un campo de trabajo en la economía verde, adelante. Precisamente el Gobierno no es que lo esté favoreciendo destruyendo miles de puestos de trabajo en la economía verde. A nuestro entender, el papel, ante los retos y la crisis climática que tenemos, es gobernar, regular, intervenir por parte de los Gobiernos y de la política. Esto no es ni lo que dice el Gobierno ni lo que hace. Ese fue el gran problema de Río y el ejemplo de la política que está haciendo el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda un minuto y veinte y nueve segundos del total del tiempo que tiene adjudicado su grupo. Señor Sixto, de los quince minutos, su compañera le ha dejado un minuto y medio.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Inicio mi intervención agradeciendo al señor ministro su comparecencia, como no puede ser de otra forma, y sumándome, como tampoco puede ser de otra forma, a las condolencias de la Comisión por el fallecimiento del piloto del helicóptero José Agustín Nieva Gómez y por los otros dos heridos de otro helicóptero.

Señor ministro, ha hecho usted una intervención sobre los incendios lanzando dos pelotas fuera y haciéndonos un prolijo recorrido por todos los medios que se han puesto a disposición. Con la primera pelota fuera ha empezado diciendo que es una competencia autonómica. Efectivamente, es una competencia autonómica; sí, señor ministro, pero también hay competencias del Gobierno. Pero es una pelota fuera. La segunda pelota fuera ha sido la causalidad climatológica y la perversidad del clima como origen de los incendios. Luego se ha dedicado a decirnos toda la serie de medios que se han puesto a disposición de la Generalitat Valenciana y toda la serie de aviones y helicópteros que han estado trabajando. El pasado jueves estuvimos un grupo de diputados y de gente de Izquierda Unida recorriendo los incendios. Las dos expresiones que más nos dijeron la gente de la zona, alcaldes y más gente con la que mantuvimos reuniones, fueron: una gran descoordinación en la gestión de los dos incendios y abandono. La gente se sintió abandonada y los bosques están abandonados. También hubo una gran queja por el no aprovechamiento del voluntariado. Entiendo que es complicado aprovechar el voluntariado en incendios que tienen un alto riesgo. Hay mucha gente que ha estado en brigadas, sí; ha habido mucha gente que, fruto de los recortes, no está integrada en brigadas, sin embargo conoce muy bien el monte y sus términos y lo que se puede hacer allí, pero no se la ha tenido en cuenta. Si ha habido una causa fundamental del desastre que hemos vivido, señor ministro, han sido los recortes. De la descoordinación le voy a poner el ejemplo máximo que hemos encontrado.

El incendio de Andilla empieza a las cuatro de la tarde y los primeros medios no aparecen hasta las ocho de la tarde. El pueblo de Alcublas se abandona durante tres días. El fuego ha campado a sus anchas por ribazos y barrancos sin que nadie le ponga freno. Nos han contado que la Unidad Militar de Emergencias estaba parada en la plaza del pueblo sin saber qué hacer, falta de coordinación en muchísimos sitios. Señor ministro, usted ha dicho que la responsable es la climatología, pero es la que tenemos. Cada pocos años hay sequía, todos los veranos tenemos episodios de poniente en el País Valenciano, sin embargo cada equis años —recordemos los episodios de 1978, de 1985, de 1989 y de 1994— hemos tenido grandes incendios en toda España. Han sido muchos los errores que se repiten: las repoblaciones hechas con vegetación que atrae el fuego, el abandono de la agricultura de montaña, el abandono de la ganadería, la falta de aprovechamiento energético de los montes, cuestiones tan espurias como la recalificación de los terrenos —la legislación se ha cambiado en el País Valenciano—, el aprovechamiento de la madera de los montes o el negocio incluso de apagar los incendios. Los incendios, señor ministro, se apagan en invierno. Es responsabilidad de una política de largo plazo luchar contra los incendios forestales. Si bien es responsabilidad de las comunidades autónomas la prevención mediante las brigadas y la dotación suficiente de medios

—que se han recortado mucho en el País Valenciano, se han recortado muchísimo—, desde luego es responsabilidad de su ministerio orientar la política agraria de montaña, ordenar la política de ganadería y favorecer que en los pueblos de montaña, en los pueblos de interior, los bosques sean económicamente sostenibles y rentables para la gente que vive en el medio.

Yo le pregunto si esta vez, en estos incendios, se van a quedar otra vez incumplidas las promesas de ayuda, como ya pasó con los incendios de hace dos años en la comarca de la Vall d'Albaida. Yo le pregunto qué medidas de ayuda concretas se van a implementar desde su ministerio. Nuestros representantes lo preguntarán en la Diputación de Valencia y en la Generalitat Valenciana. Sobre todo le pido dos cosas: una, que explique a los afectados la concreción de esos medios, porque lo que nos preguntó la gente cuando fuimos a ver las zonas afectadas es dónde estaban los medios, dónde estuvieron, porque, no sé si sería por el humo, durante cuatro días toda la provincia de Valencia estuvo llena de humo, y en las propias calles de la ciudad de Valencia era imposible ver de una punta a la otra de la ciudad. Terminó diciéndole que, según han calculado las asociaciones valencianas de agricultores, 21 millones nos van a costar, o les ha costado a los agricultores valencianos, los incendios, cuando con 4 millones de euros invertidos en prevención, en ganadería extensiva y en los montes hubiese sido bastante para poder prevenir y evitar las dimensiones que han alcanzado estos incendios. Es para reflexionar mucho. Sobre todo, señor ministro, quería saber qué medidas de ayuda va a proporcionar a los afectados por estos incendios.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto tiene la palabra don Joan Baldoví por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Espero tener una intervención tranquila porque hoy, y sin que sirva de precedente, en el Grupo Mixto no nos vamos a pelear por hablar porque seré yo solo quien intervenga. Intentaré ser el portavoz de los pequeños profesionales de la agricultura y de la ganadería, así como de los ciudadanos. Dividiré mi intervención en tres partes. La primera es la preocupación de los profesionales de la agricultura y de la ganadería, muy castigados —hoy mucho más, con el sobrecoste que va a suponer el IVA—, y que La Unió de Llauradors i Ramaders estima que será alrededor de 20 millones solo en la agricultura valenciana. Respecto del tema de la PAC, según los datos de la Unió, están preocupados ya que el 53% de las ayudas de la PAC en el País Valenciano van a manos de grandes empresas; es decir 421 empresas copan 95 millones de euros. Pensando que en el País Valenciano hay 107.000 beneficiarios y que solo se reparten 83 millones, la verdad es que es para preocuparse, porque el agricultor, el ganadero, el profesional está perjudicado a la hora de recibir las ayudas europeas, y vemos que la tendencia de la Admi-

nistración es justamente apoyar a las grandes empresas. Eso hace que muchos profesionales agrarios estén empujados a abandonar su explotación. Por tanto, pedimos apoyo para los agricultores y los ganaderos profesionales, porque no es entendible que grandes empresas se lleven la mayor parte de esta tarta y los agricultores y los ganaderos se lleven solo las migajas, sabiendo que mantienen la población en el territorio, que cuidan el medio ambiente y el paisaje y —no lo olvidemos porque es muy importante— que captan mucho CO₂. Usted, señor ministro, ya ha manifestado en diversas ocasiones su preocupación por lo que tiene que pagar el Estado español justamente en CO₂.

Pasaré al tema de los incendios. El domingo 1 de julio el informativo *24 horas* de Canal 9 dedicó doce minutos a informar de los incendios. Cinco minutos de este informativo se dedicó a la caseta de Dos Aguas donde se originó el incendio. Se habló de que se había identificado a los culpables y se había detenido a los responsables, intentando hacer responsables únicos de este incendio a los que habían encendido las chispas. No se dio la palabra ni a vecinos, ni a ayuntamientos, ni a propietarios de granjas y campos, ni a ecologistas, ni a cazadores, ni a partidos políticos para que hablaran de la tardanza en muchos casos, de la escasez de medios, de la descoordinación inicial, de no haber hecho nada para proteger y ordenar el monte en estos años, del total abandono que sufre el medio natural y de la reducción de casi el 80% de los recursos destinados a extinción de incendios en los últimos cuatro años. Solo sacaron lamentos de afectados y cifras de medios de extinción, justamente lo que ha hecho usted esta tarde dándonos muchas cifras.

Nos han llegado infinidad de preguntas a Compromís. Me agradecería hacerle solo algunas de las que la gente ha enviado a Compromís que querrían hacerle a usted, señor ministro. Un estudiante de energía forestal le pregunta a usted, señor ministro, que por qué no se dan ayudas a los agricultores que tienen tierras agrícolas en terrenos forestales para que mantengan sus cultivos, que harían un gran papel como cortafuegos —las preguntas están en valenciano y a veces cuesta traducir directamente—. Una vecina, Teresa, de Castelló pregunta si se tomaron los medios suficientes para paliar o prevenir este incendio. Otro ciudadano dice: ¿Con los recortes efectuados en la prevención de incendios tenemos garantizada la mayor efectividad para combatirlos? ¿Si no se hubieran realizado dichos recortes el resultado de la catástrofe habría sido sensiblemente inferior? Otra pregunta: ¿Qué protocolo se sigue cuando se declaran incendios forestales? ¿Quién pide ayuda a otras comunidades autónomas? ¿Cuántas unidades vinieron? ¿Cuántos años habrán de esperar los agricultores para cobrar las compensaciones por las pérdidas de árboles en plena producción? Pensemos que tanto en la Vall d'Albaida como en l'Alcalaten llevan desde 2007 y 2010, respectivamente, sin cobrar nada. ¿Sería posible arbitrar algún tipo de coordinación entre comunidades autónomas para que otra comunidad autónoma intervi-

niera en la extinción? Este sería un resumen de las casi cien preguntas que nos han llegado.

Las conclusiones que queremos hacer del conjunto de las preguntas son, en primer lugar, agradecerle que usted estuviera allí viendo en primera línea los incendios, cosa que también hizo el presidente Obama en un incendio infinitamente menor que el que tuvimos los valencianos. En cambio, los valencianos percibimos que tenemos un presidente del Gobierno que prefería ir al fútbol o a hacerse una foto al lado de un códice a la catedral de Santiago —con todos los respetos— antes que venir a nuestra tierra a interesarse por los incendios. Eso los valencianos lo hemos recibido muy mal. Hemos percibido que nuestro presidente no se ha interesado por nuestra tierra, y no nos ha gustado nada. En segundo lugar, no nos fiamos de las ayudas que han dicho porque, le repito, las ayudas por el incendio de l'Alcalaten en 2007 y el de la Vall d'Albaida en 2010 aún no han llegado. Por tanto, es difícil creer en las promesas tanto del Gobierno valenciano como del Gobierno del Estado español porque en estos casos los valencianos aún estamos esperando esas ayudas. En tercer lugar, el gran bloque de conclusiones es que los recortes nos salen caros. A los valencianos nos han salido muy caros. La Unió de L'auradors considera que con menos de 4 millones —ya lo ha dicho mi compañero Ricardo Sixto, valenciano como yo— se hubieran podido limpiar esas 50.000 hectáreas de monte afectadas por los incendios. Por tanto, quiero concluir diciendo que nos salen caros.

Quiero acabar mi intervención, para no pasarme de tiempo, con una petición que me han hecho los compañeros de Esquerra Republicana de Catalunya por los daños del pedrisco de Lleida en los frutales. Yo, como Compromís Equo, ya he presentado varias preguntas referentes a las heladas que hubo en Valencia en febrero y que afectaron a 70.000 hectáreas de hortalizas, de cítricos y de frutales y que supusieron unas pérdidas para la agricultura valenciana de 75 millones de euros; pérdidas en la cosecha de 2012, en el potencial productivo de las cosechas futuras y en la pérdida de árboles y bienes. Tanto en el tema de los incendios como en el del pedrisco o las heladas de Valencia, lo que le piden los agricultores, señor ministro, es que ofrezca usted medidas fiscales, tales como que haya ayudas del Estado para compensar las pérdidas en rentas futuras, que se habiliten ayudas del Estado para compensar pérdidas en bienes productivos, que se haga una exención del pago de cuotas de la Seguridad Social de los productores durante doce meses y que se haga una reducción del IBI en los bienes de naturaleza rústica en las explotaciones de zonas afectadas. En definitiva, son preocupaciones de los ciudadanos de a pie que viven y trabajan allí donde hay agricultura, allí donde se han producido los incendios.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Vasco, tiene la palabra su portavoz doña Arantza Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor ministro y las amplias explicaciones que nos ha dado. También quiero presentar mis disculpas porque creo que, dada la hora que es, no voy a poder atender completamente a sus respuestas. Me disculpo de antemano si me tengo que marchar.

Con respecto al primer tema del que nos ha hablado, somos conscientes de que hay una serie de enmiendas que ha propuesto el ministerio y que se las ha comentado a todos los europarlamentarios; así nos lo ha hecho llegar nuestra europarlamentaria. Quería reiterarle una propuesta, que probablemente ella le haya hecho también. Hay una serie de aspectos, de propuestas, que la mayor parte de los grupos podríamos corroborar y suscribir, y quizá fuera buena idea presentarlas de forma conjunta, pero me gustaría saber su opinión al respecto. Voy a hacer referencia a dos o tres temas muy concretos empezando por el de la regionalización. Nos gustaría saber en detalle, en la medida de lo posible, al menos en este momento, qué tipo de regionalización va a impulsar su ministerio, si va a ser productiva, administrativa o una más mixta. A nuestro entender, por una parte, la productiva no garantiza un mejor tratamiento para ciertos sectores, como el ganadero, que va a ser claramente perjudicado por la reforma tal y como está, sin embargo la regionalización administrativa podría paliar este efecto. En cualquier otro caso de producción más agraria quizá la productiva sería más adecuada. Nos gustaría conocer cuál es su postura.

Por otra parte, quiero referirme a un hecho muy concreto. En unas jornadas que hubo recientemente en la Universidad del País Vasco, en la Universidad de Verano, Tomás García Azcárate, de la Comisión Europea, comentó concretamente que el 30% del montante total destinado a un país, una región, para el verdeo o *greening*, como lo queramos llamar, no es obligatorio aplicarlo a todos y cada uno de los agricultores, pudiendo —si se respeta ese 30% en general— discriminar aquellas producciones, como puede ser el cereal, el olivar intensivo, etcétera, que tienen buenos rendimientos y que no tienen necesidad de ayudas, discriminando positivamente un sector que puede ser más vulnerable, como puede ser el vacuno de leche, el de carne, el ovino, el olivo marginal, etcétera. ¿Está considerando su ministerio este tipo de posibilidad? Me produjo una cierta inquietud o más bien incertidumbre esta afirmación que se realizó allí. Nos gustaría poder conocer su opinión.

En segundo lugar, en lo que hace referencia a la innovación, evidentemente, vamos a ser muy proactivos, puesto que en el País Vasco en todo lo que se refiere a innovación agroalimentaria hemos sido pioneros y pretendemos continuar trabajando en este ámbito, siempre y cuando dediquemos esa innovación a la creación de empresas, a la creación de un nuevo producto; es decir dedicarlo al tejido productivo, que no nos quedemos en la mera investigación teórica.

En tercer lugar, hacía usted referencia también al tema de los seguros agrarios. Nos gustaría introducir un aspecto o una consideración, y quisiera saber su opinión al respecto, acerca de que los seguros agrarios pudieran realizarse en función también del modelo productivo. Es decir, no es lo mismo producir o cultivar por ejemplo tomates en Andalucía, con unas grandes extensiones, o en La Rioja, que cultivar ese mismo tomate en un lugar como el País Vasco, donde las producciones son mucho menores y donde son mucho más costosas. ¿Sería posible adaptar esos seguros a ese modelo productivo también? Creemos que deberíamos hacer un esfuerzo. Por último en este aspecto habría que garantizar también en calidad alimentaria que todos los parámetros que exigimos a nuestros productos también sean exigidos a todos los productos de importación que llegan a la Unión Europea, que aquello que nos exigimos seamos capaces de exigirlo a los demás.

En segundo lugar, en lo que se refiere a la Cumbre de Río+20, desde luego sabemos que ha sido una situación de compromiso en muchos aspectos, pero sí nos congratulamos de todo lo referido al tema de la economía verde. Recordará sin duda el señor ministro que en su primera comparecencia en esta Comisión precisamente le hacía referencia a este aspecto. Para nosotros es muy importante empezar a trabajar en este ámbito, puesto que tal como decía el propio Premio Nobel, señor Pachauri, ya en el año 2009, la consecución de parámetros en lo que a emisiones de CO₂ se refiere, en lo que es el cumplimiento de Kioto, no va a ser posible si al mismo tiempo no conseguimos crecer económicamente y tener un tejido productivo en este ámbito. Todo lo que se refiere a energías renovables, a una gestión eficiente del agua, a minimizar las pérdidas, a utilizar lo mejor, rehabilitación de edificios, creación de nuevos, gestión de residuos urbanos, ahí tenemos un tejido productivo que desde luego se puede adaptar y podemos crear muchos puestos de trabajo; es una de nuestras prioridades sin duda.

Sí nos gustaría que hiciera alguna concreción más al respecto de una afirmación que ha hecho, y con la que estamos de acuerdo desde luego, que es quien contamina, paga. Estamos hablando de temas de gestión de ríos, de contaminación de ríos, de gestión de residuos urbanos industriales, temas de transporte también, eficiencia energética, calefacción y demás en edificios, ¿a qué nos estamos refiriendo, a todo ello o a algo mucho más concreto? Nos gustaría conocer también su opinión a ese respecto.

Por último, haciendo referencia al tema de incendios, al último, evidentemente también queremos mostrar nuestro reconocimiento a todas las personas que han estado trabajando en esos incendios tan virulentos que se han producido, sobre todo en la Comunidad de Valencia, y nuestro reconocimiento además a la persona que ha perdido la vida en ese terrible incendio. Desde luego no estoy nada de acuerdo con mi compañero en que somos demasiados actores y debemos devolver competencias, no es nuestro caso; creo que hay algunas

comunidades que hemos demostrado haberlo hecho bien, que hemos sido capaces de gestionarlo de forma coordinada, y desde luego nosotros no vamos a ser uno de los que vayan a abogar por esa devolución, téngalo usted muy claro.

Evidentemente existen factores que son incontrolados e incontrolables como las situaciones meteorológicas, está claro, sin embargo hoy en día tenemos elementos de información que nos permiten ver qué está ocurriendo, saber de antemano qué va a ocurrir con esos factores meteorológicos, coordinarnos con emergencias, tener información al día prácticamente de los riesgos, medirlos y transmitirlos a la ciudadanía y ser capaces además de transmitir esa información, de dar una serie de orientaciones, de concienciar, y compaginando todo este tipo de aspectos creo que podemos hacer además una labor muy importante. Nos gustaría conocer si desde su ministerio, desde sus labores de coordinación, puesto que el resto sí están más descentralizadas, van a trabajar en este aspecto, porque coordinadas con medidas más punitivas podrían hacer un efecto bastante importante. Sí es verdad que todas esas medidas trabajadas también con servicios de emergencias y con servicios de meteorología no hacen nada si las medidas preventivas no se introducen, pero esas medidas preventivas evidentemente las tienen que implementar las propias comunidades autónomas, las propias diputaciones, en nuestro caso forales. Y en esa implementación tenemos que trabajar cada día más, porque no solo la implementación de esas medidas está ligada a las propias labores más de silvicultura, de agricultura, más forestales, sino que además están muy ligadas a la ordenación del territorio. Cómo estamos ordenando nuestro territorio, qué medidas estamos adoptando, qué planes estamos haciendo y cómo estamos trabajando. Desde luego creemos que no es una labor solo de un departamento, solo de un ministerio, sino que es una labor conjunta la que tenemos que hacer. Si se ha demostrado algo a lo largo del tiempo es que precisamente estas medidas paliativas y estas medidas tomadas como preventivas también han llevado a unas conclusiones y a una consecución de objetivos bastante importante, al menos en lo que al País Vasco se refiere, que es el que mejor conozco evidentemente.

También en aquella primera comparecencia, señor ministro, le hablaba de medidas preventivas. Creo que merece la pena que establezcamos algún tipo de programa piloto que nos permita ver que este tipo de medidas de emergencia, de información, de concienciación y demás, todas coordinadas, nos permitan tener una menor inversión después en extinción de incendios a través de otro tipo de medidas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Señor ministro, quiero sumarme también al agradecimiento por su comparecencia hoy aquí para tratar diferentes temas de

actualidad. Nosotros no hemos pedido esta comparecencia, pero sí que pedimos el pasado viernes 6 de julio una comparecencia para poder explicarlo, lo haremos también en el futuro, pero hoy también por mi condición de alcalde afectado de la zona y de diputado territorial evidentemente tenemos que hacer una mención.

Primero, tema PAC. En su última comparecencia del día 13 nos informaba de que el viernes 15 habría una conferencia sectorial donde se podrían poner en común las propuestas de los diferentes entes de las comunidades autónomas para fijar posición común sobre la PAC. Una vez leído el documento que salió de la conferencia sectorial diré que a nuestro parecer es un documento básico de mínimos consensos, donde se sabe más qué es lo que no se quiere que lo que realmente se quiere conseguir en la PAC. Creemos que ir a remolque de un documento fijado por la Comisión no nos permite tenerlo claro para fijar una base de principios y tener una acción proactiva y positiva sobre lo que queremos como país y no ir a remolque en lo que estamos diciendo siempre que no queremos, aunque nos cuesta decir qué queremos fijar en temas como *greening*, que sabemos que no queremos un 30, pero ponemos quizá un 15, o qué pensamos del concepto de agricultor activo, cuando sabemos que no nos gusta la que fija el documento, pero tampoco definimos bien matizando lo que realmente se contempla. No entramos en profundizar en temas que nos encontraremos, como bien decía la portavoz del PNV, una vez fijada y aprobada la PAC, que es cómo distribuiremos los recursos y por tanto cómo regionalizaremos o qué criterios tendremos de voluntad política para poder trasladar el resultado del acuerdo en el territorio. Lo dijimos el otro día, es un tema de voluntad política, aquí estamos para hacer política y entiendo que a través del diálogo político se pueden conseguir acuerdos, más allá de los tecnicismos que nos pueda fijar cualquier comisión.

A raíz de esta voluntad expresamos que es un documento que para nosotros, a día de hoy, y hay margen de mejora, es demasiado generalista para estar en desacuerdo en el mismo documento. Por tanto hay avances en temas como la regionalización que era un tema tabú en los anteriores debates y en el que ahora vamos avanzando, ahora ya hablamos de flexibilidad y conceptos mixtos de regionalización. Es un avance. En septiembre, en octubre, o quizá en los próximos meses, incluso ya podremos hablar de regionalización institucional administrativa o no solamente en términos agronómicos. Por tanto seguiremos batallando en este tema desde nuestro grupo. Nos sumamos también a la reivindicación del Partido Nacionalista Vasco. No solo no pensamos renunciar en ningún caso a ninguna competencia, sino que en la medida de lo posible nos gustaría tener la competencia absoluta, e incluso la bilateralidad para poder negociar en Europa nuestro posicionamiento. Entendemos que no está claro y confiamos en participar en todo momento en la elaboración de los documentos consensuados a través del Estado español y a través de su figura como ministro del ramo.

Estábamos a la expectativa de oírle hablar de los incendios. En primer lugar, quiero expresar desde nuestro grupo parlamentario nuestra solidaridad con todas las personas que han padecido y sufrido por los desastres del incendio y de las tormentas que han perturbado el territorio. Traslamos —¡cómo no!— nuestro pésame y reconocimiento especial al fallecido, a sus compañeros y a sus familias, por lo que nos sumamos a la condolencia que se ha expresado desde todos los grupos de esta Cámara y de esta Comisión. A raíz de los hechos ocurridos el pasado jueves 5 de julio en nuestras tierras de Lleida, queríamos prestar especial atención a las medidas que se estaban elaborando para minimizar el impacto de los daños producidos por los incendios, por ello queríamos pedir que, si había un real decreto de medidas urgentes para poder paliarlos, también se incluyera en la medida de lo posible la catástrofe que resultó en la afectación de 68.000 hectáreas —25.000 de ellas muy afectadas— por el granizo del pasado jueves 5 de julio. Por eso nos hemos quedado un poco en *stand by* al oír pocas cosas sobre lo que se quiere o se puede proponer. En cualquier caso, como han dicho mis compañeros, en la consecuente interpelación que haremos la semana que viene por la catástrofe de Lleida abordaremos temas fiscales como los módulos de IRPF, el IBI rústico, bonificaciones y moratorias en Seguridad Social, y cualquier medida que pueda minimizar el impacto de las pérdidas.

Pero yendo a los incendios todos los grupos coinciden en una cosa, porque en todos los territorios que por desgracia gestionamos desastres de este tipo tenemos que hacer mucho énfasis e hincapié en la prevención. Un apunte a modo de ejemplo sobre la prevención. En Cataluña teníamos que tener el 1 de julio en las bases de Ampuriabrava y Reus dos hidroaviones y nos han comunicado hoy que llegarán el 24 o el 25. Por tanto, en momentos de pleno auge y de alto riesgo por problemas burocráticos, presupuestarios o solo de papeleo no debemos dejar de tener los medios que ya están absolutamente aprobados por la acción sectorial y la actuación regional. Es solo un apunte y sabemos que en caso de desgracia tendríamos recursos y dispositivos, pero quiero ponerlo sobre la mesa porque estos temas salen siempre cuando hay desgracias como la de Valencia.

La prevención requiere más esfuerzos de los que hasta el momento se están realizando. Ya dejamos constancia en su momento de que creíamos que era un error no invertir más en reducción de masa forestal, que puede ser —y de hecho es— carga para los incendios y una barrera difícil de superar para los profesionales que trabajan en la extinción. Quiero decir que en la ordenación sostenible de los bosques la reforestación, la restauración y la forestación han sido conceptos muy destacados en Río+20. En diversas ocasiones ha anunciado usted en Comisión y en los medios de comunicación su intención de potenciar la política forestal, y de aprovechar la potencialidad de la biomasa para crear empleo verde y para mejorar el coeficiente de participación de

las energías renovables en la generación de energía. Sin duda esta es una estrategia que contaría con nuestro apoyo. Pero es necesario que esta propuesta incorpore claramente las líneas de apoyo a la política silvícola para crear una estrategia clara y permanente de mantenimiento de las masas forestales, que aplicando criterios claros e inequívocos permitirían reducir el riesgo de incendios, y en caso de no poder evitarlos permitirían su extinción de una manera más eficiente, que al final es de lo que estamos hablando. Los profesionales y los responsables políticos evalúan en cualquier territorio del Estado español si las medidas y los recursos de extinción han sido suficientes, si su coordinación y estrategias de trabajo han sido las correctas, y si no, en qué aspectos sería necesario mejorarlos. Creo que es necesario entonces hacer un análisis real de todo el operativo, y ya no es cuestión de buscar más o menos culpabilidad, sino de que en el caso de que volviese a suceder, tener muy bien revisados los protocolos y todo lo que se tiene que hacer en cualquier momento.

Desde su ministerio se recogen transversalmente todas las oportunidades de aplicar líneas de ayuda y promoción para una política activa y de futuro de nuestros bosques, pero al mismo tiempo de disminución de la carga de los mismos ante incendios potenciales. Si no tomamos medidas en este ámbito de prevención volveremos a lamentar pérdidas materiales, medioambientales, y ante la preocupante situación, esperemos que nunca más haya pérdidas de vidas humanas. Por tanto nos ponemos a su disposición para cualquier cosa sobre la que se requiera nuestra opinión.

Tema Río+20. Desde el Grupo Parlamentario Catalán de *Convergència i Unió* queremos transmitirle nuestro firme posicionamiento favorable a las conclusiones adoptadas por el documento final suscrito por el Govern de la Generalitat de Catalunya, de compromiso con el desarrollo sostenible, de la erradicación de la pobreza y el fomento de la ocupación verde y la reducción del CO₂. Nuestro grupo parlamentario ya está aplicando estas mismas políticas en su ámbito competencial —importante esto— en la acción del Govern de la Generalitat de Catalunya. Reivindicamos el reconocimiento de la región mediterránea como área de acción prioritaria para la complejidad de los retos ambientales, sociales, políticos y económicos a los que hacer frente. Ejemplos como la redacción de la Ley de Cambio Climático que se ha hecho, la elaboración de una estrategia catalana de adaptación al cambio climático, el impulso del Pla de economía verda o el compromiso para reducir la contaminación atmosférica, principalmente en ciudades donde la concentración de contaminantes es muy importante y con un efecto inmediato para la salud de los ciudadanos, aspecto al que nosotros damos prioridad, provocado este problema por los sectores difusos que también afectan a las emisiones de CO₂, pero con un efecto a corto plazo contrastado y al que desde *Convergència i Unió* damos prioridad absoluta en grandes ciudades. En definitiva, todo esto está muy bien si desde cualquier estrategia hay

después también una dotación presupuestaria para poder hacerle frente. Es decir, desde el documento con el que estamos de acuerdo hay que tener presente —tanto gobiernos de naciones, como subnaciones y entes locales— que desde Cataluña estamos plenamente representados como tal, y por tanto queremos disponer de la máxima capacidad y de la parte proporcional económica suficiente para poder desarrollar cualquiera de los programas que fija Río+20. Por tanto, agradeciendo su comprensión y su sensibilidad desde el primer día, desde el pasado viernes, en el tema que nos ocupa y del que podremos hablar, supongo, la semana que viene porque me acaban de comunicar que la nuestra interpelación en Pleno ya está presentada, no me extenderé más, ya lo haremos la semana que viene, pero en cualquier caso esperamos contar con respuestas, al menos para poder mitigar la inquietud que tiene el sector después de estas catástrofes que pasan por fenómenos atmosféricos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Esteban González Pons.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: Mi grupo parlamentario da la máxima importancia al asunto de los incendios forestales producidos en la Comunidad Valenciana, en Murcia y en Castilla-La Mancha, y por eso dedicaremos a ello el grueso de nuestra intervención. Si yo no llegara a consumir todo el tiempo cedería la palabra a mis portavoces en esta Comisión.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Quiero, en primer lugar y en nombre del Partido Popular, rendir homenaje y transmitir nuestra solidaridad y recuerdo a la víctima del accidente aéreo producido mientras se trabajaba en la extinción de los incendios en la Comunidad Valenciana la semana pasada, el coronel José Agustín Nieva López, a quien nunca olvidaremos. También quiero agradecer el esfuerzo de todas las personas que se entregaron hasta extinguir el fuego, tanto en la Comunidad Valenciana como en Castilla-La Mancha y Murcia: a los bomberos, a las brigadas forestales, a la Cruz Roja, a la Guardia Civil, a las policías, a la UME, al 112, a los voluntarios, etcétera. Y quiero también agradecer la comparecencia del ministro de Medio Ambiente a petición propia para informar de todo lo sucedido, cosa que ha hecho además con mucho detalle y cumplidamente. Por último, antes de entrar en detalles, quiero expresar la solidaridad de mi grupo parlamentario con los agricultores de la provincia de Lleida que han padecido recientemente el drama del pedrisco.

Señorías, se ha hablado mucho de coordinación, pero la coordinación salvó vidas. Si sus señorías han hablado con los bomberos les habrán contado cuántos de ellos se vieron en situación de peligro durante los incendios de Valencia y cuántos de ellos salvaron su vida gracias a la coordinación. He oído que se preguntaba en esta sala dónde estaban los medios y me parece una pregunta muy injusta, porque los medios estuvieron luchando contra

el fuego y jugándose la vida y uno de los que participaban en los medios la perdió. No sé si se atendió a algunos vecinos como esperaban, desde el punto de vista de atención humana, pero les puedo decir que los medios de extinción de fuegos, los que luchan contra el fuego, estaban donde tenían que estar, a pie de fuego, y por eso se produjo una víctima desgraciadamente.

Señorías, he visitado la zona, sin prisa y con profunda tristeza, he hablado con los alcaldes, he hablado con los vecinos, y he hablado con los bomberos, por tanto sepan que no solo me he documentado para esta intervención, sino que además sé de lo que hablo. Por eso pido, y me incluyo a mí mismo entre los destinatarios de la petición, que dejemos de asombrar el mundo cuando hablamos de incendios forestales con nuestros y tú más o lo tuyo fue peor. **(La señora Pajín Iraola: ¡Ahora!).** Contra el fuego, la erosión y la desertificación debemos estar todos juntos, debemos de ser capaces de hacer de las políticas de prevención y defensa contra los incendios auténticas políticas de Estado. **(Una señora diputada: Muy bien).** En los incendios de la Comunidad Valenciana en estos días se ha cumplido la terrible maldición de los cinco 30: más de 30 grados de temperatura, menos de 30 grados de humedad relativa, vientos de más de 30 kilómetros por hora, pendientes de más del 30%, y más de 30 días de sequía acumulados. Desde el principio los técnicos calificaron el incendio como fuera de capacidad de extinción, lo que implica que no se podía apagar ni flanquear, sino que tan solo era posible intentar dirigirlo para causar el menor daño, y así es como se actuó. Un fuego como este —y les ruego que consulten a los expertos— no puede apagarse en el primer momento, simplemente cabe defenderse contra él. El día 29 de junio estaba decretado por la Generalitat Valenciana el nivel de preemergencia 3, la prohibición de todo tipo de tareas en las zonas con riesgo de incendio. Pese a todo hay que recordar, como ha hecho el ministro, que los dos fuegos empezaron por sendas imprudencias, pero se detectaron enseguida y se combatieron con la mayor diligencia posible. Para que sus señorías se hagan una idea del monstruo del que estamos hablando, produjo llamaradas de hasta 35 metros de altura, cambios de dirección de viento tan inesperados como cuatro en cuestión de minutos, saltos de fuego de copa en copa que arrasaban 600 metros en un momento, y llamaradas que alcanzaban un kilómetro. Los fuegos fueron tan virulentos que en su inicio quemaron ya el 60% de la superficie que finalmente sería perímetro del incendio.

Señorías, las grandes desgracias ocurren, y cuando una gran desgracia ocurre la misión de los poderes públicos es intentar atajarla y compensar a los que resulten dañados, pero lo que no pueden los poderes públicos es evitar que las desgracias ocurran. También les diré, para que sus señorías comprendan lo bien que funcionó la coordinación y la eficacia de las fuerzas que lucharon contra el fuego, que en el tristemente célebre incendio de Guadalajara, del que tanto se está hablando en los últimos días, se tardó dos semanas en declarar

extinguido un incendio de 12.000 hectáreas, y en la Comunidad Valenciana en seis días se han extinguido dos incendios de 50.000 hectáreas. **(El señor Alonso Núñez: ¡Qué buenos!).** Por eso es muy importante reconocer la tarea realizada por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y por todas las comunidades autónomas que colaboraron en la extinción poniendo a disposición de quienes luchaban contra el fuego el mayor número de medios aéreos que han luchado contra un incendio en la historia de España. **(La señora Pajín Iraola: ¡Vale!).** Las fuerzas actuantes buscaron en todo momento mantener a los vecinos a salvo, más de 4.000 personas fueron evacuadas sin que se produjera ningún incidente, y se consiguió evitar que el fuego —me gustaría que sus señorías pudieran ir a Andilla y ver sobre el terreno lo que voy a decir ahora— corriera a los parques naturales y sierras vecinas de Martés, Javalambre, Espadán, Calderona o bosques de Cuenca, que si hubiera escapado de la zona que se le acotó podría haber quemado 80.000 hectáreas en una semana. En un año árido como este y con el monte tan seco creo que a esta Cámara y a sus miembros les conviene la prudencia en lo que se declara y en lo que se proclama. Después del curso de sequía que llevamos puede que no estemos ante el único incendio del verano, y ojalá que sí estemos ante el peor. Lo que se dice hoy en contra de una comunidad autónoma no me gustaría que lamentáramos tenerlo que escuchar de otra antes de que el verano acabe, porque este verano está seca toda España, desde el Pirineo hasta Sierra Morena. **(Rumores).** Seamos prudentes, señorías, y no encendamos alarmas innecesarias. Les recuerdo la inquietud creada por algunos miembros de la Cámara, que en *twitter* alertaron de la posible afectación de la Central Nuclear de Cofrentes durante el incendio, cuando la nuclear nunca corrió peligro. Señorías, bastante grave es lo que ha ocurrido como para que lo exageremos, devaluando los daños y el dolor. En lo que llevamos de año se han apagado en la Comunidad Valenciana 314 incendios forestales y se han extinguido todos con eficacia y profesionalidad, luego medios haber tiene que haber, porque 314 incendios han sido extinguidos ya en lo que llevamos de año. Además cuentan con un presupuesto igual al del año pasado, y el año pasado no se produjeron incendios; luego medios hay y medios había.

Por lo que respecta al Gobierno central, que es a lo que nosotros nos compete controlar, el presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal para luchar contra los incendios forestales se ha incrementado en 2012 en 2,5 millones de euros, siendo una de las escasísimas partidas del presupuesto general que ha crecido. No hablemos, pues, de recortes en prevención y cuidado de montes en esta Cámara, cuando los presupuestos que hemos votado no hace ni un mes han incrementado esas partidas. **(La señora Pajín Iraola: ¡Cómo?).** Este no es el lugar para controlar ni a la Diputación de Valencia ni a Canal Nou. **(Rumores).** El verdadero problema, señorías, no estriba en el abandono de los bosques o en su falta de limpieza, sino en la

falta de utilidad que en este momento tienen. Los bosques y las tierras de cultivo en general en este momento no tienen una utilidad y ese es el principal problema. El incendio de Dos Aguas, por ejemplo, pasó por encima —no sé si sus señorías lo saben— de dos polvorines. El fuego pasó por encima de un polvorín de Explosivos Río Tinto y pasó por encima de un polvorín de una empresa de pirotecnia sin causar ningún daño, porque se trataba de suelos que estaban preparados para este acontecimiento inesperado. Sin embargo cada vez que se encontró con un campo abandonado el fuego recibió un nuevo impulso. Campos que llevan años y décadas (**Rumores**) abandonados son un terreno propicio para que la hierba crezca con tal fuerza que se conviertan en bombas impulsoras del fuego más que en auténticos cortafuegos. **(El señor Alonso Núñez: Y llovía todos los días).**

La Unión Europea, señor ministro —creo mi grupo parlamentario—, debe plantearse revisar sus políticas agrícolas mediterráneas, que apuestan por la producción en el norte de África y hacen que nuestros agricultores abandonen los campos. En el bosque mediterráneo los incendios de verano son endémicos y recurrentes, por lo que tenemos que encontrar al monte un aprovechamiento para que vuelva a estar limpio y seguro. Entre 1970 —voy terminando, señor presidente— y 1994 se quemaron en la Comunidad Valenciana 750.000 hectáreas. Solo en 1994 se quemaron 150.000 hectáreas. Eso quiere decir que casi toda la Comunidad Valenciana se quemó entre 1970 y 1994. Ese bosque que se quemó entonces es el que ahora ha recrecido, y es el que en una buena parte ahora se está quemando, porque es un bosque que ha crecido sin utilidad, es un bosque que ha crecido sin que se obtenga de él un aprovechamiento, y por lo tanto es un bosque que ha crecido de una forma desordenada y sin uso claro. Buena parte de los incendios que tenemos se están produciendo en montes que nunca se supo cómo utilizar y en campos que fueron abandonados. Hemos de reaccionar porque hay mucho combustible en el monte, porque los veranos se producen cada vez con temperaturas más altas, y porque este verano no ha hecho más que empezar, y ahora estamos al principio de una temporada que no sabemos adónde nos va a conducir dentro de dos meses.

Señorías, voy a aportar dos datos, terminando ya, que me parece que son relevantes para la consideración de esta Comisión. El 60% del suelo que se ha quemado en los incendios de Valencia era suelo privado. Su cuidado y su limpieza es responsabilidad de los propietarios de ese suelo. No era suelo público. Y, en segundo lugar, en la Comunidad Valenciana hay cerca de un millón y medio de hectáreas forestales. Utilizando el ejemplo de mi colega el señor Cantó, veintiséis veces la superficie de Ibiza es la superficie forestal de la Comunidad Valenciana. Yo pregunto: ¿de verdad creen que es tan fácil limpiar veintiséis veces la superficie de Ibiza en monte todos los años solo en la Comunidad Valenciana? El problema real es de utilidad, de uso, es que a esas veintiséis veces la isla de Ibiza convertidas en bosque les

encontremos una función, les devolvamos su sentido ecológico y su sentido agrícola.

Señorías, termino ya. El cambio del modelo económico ha supuesto pérdidas y abandonos para nuestra agricultura y una pérdida también de riqueza cultural que está en nuestra mano evitar que conlleve un daño mayor para nuestro ecosistema histórico. Se ha afirmado en esta Comisión que la culpa de los incendios puede no ser solo de los pirómanos. Creo que se confunde culpa y responsabilidad política. La culpa de los incendios corresponde al clima y a los pirómanos; la responsabilidad es otra cosa, y a quienes confunden culpa con responsabilidad porque a toda costa buscan responsabilidad política les aconsejo que la búsqueda de los culpables no les impida ver el monte, el monte de verdad, que es el que todos tenemos que defender en este verano, que es uno de los más secos de nuestra historia. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—El señor Pérez Lapazarán pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo al Grupo Parlamentario Popular que ha agotado todo el tiempo, además con el margen de flexibilidad.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Simplemente le pido un minuto y la misma flexibilidad que ha tenido con el principal partido de la oposición en cuanto a su intervención. **(El señor Alonso Núñez: ¿Qué flexibilidad? Nosotros hemos pedido la comparecencia).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Lapazarán, no me haga más difícil mi labor. Ustedes han distribuido el tiempo como querían, no creo que en un minuto aporte grandes novedades. **(Risas).**

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Simplemente quería expresar que nos alegramos de las explicaciones del ministro, de la posición clara de España, de la estrategia que está teniendo. En definitiva, una estrategia y un posicionamiento de un documento que se aprobó en la anterior legislatura, en concreto el 12 de octubre del año pasado. Si ahora se nos pide modificarla sensiblemente y se critica esa propuesta, piensen si no se podía haber actuado antes de publicar esa propuesta de 12 de octubre y también del marco financiero plurianual que contenía los criterios de *greening*, que contenía los repartos entre países miembros y que figuraba en el documento de junio del año 2011. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—La señora De Lara Carbó pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado el tiempo. Ya no hay más intervenciones, lo siento.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de

todos los portavoces, entiendo que son todos temas muy importantes y que suscitan las naturales preocupaciones en todos los grupos parlamentarios.

Empezaré por el señor Alonso. Se ha referido inicialmente, aunque no es objeto de la comparecencia, a la subida del IVA, ha mencionado que hay un mecanismo de IVA de compensación. En estos momentos estamos reflexionando sobre el impacto que tiene realmente sobre el sector agrario. Entraré en sus consideraciones sobre la PAC. Es evidente que la propuesta es muy negativa, era muy negativa la comunicación de la Comisión, como ha dicho el señor Pérez Lapazarán. En aquel año no se consiguió modificar una sola línea desde la comunicación de la Comisión a los textos reglamentarios. Si me lo permiten, creo que se perdió un año muy importante, en ese año podríamos haber influenciado en la Comisión y haber tratado de cambiar los ejes de la propuesta en sus aspectos más negativos, porque luego ha dicho que es una propuesta muy negativa. Lo considero así, la creación de una tasa plana es una propuesta muy negativa para España, y recuerdo que hubo documentos del ministerio en los que los *think tanks* del ministerio eran partidarios de la tasa plana. No sé por qué los sabios del ministerio consideraban que era positivo para España. Yo considero que es muy negativa. Por lo tanto, estoy pidiendo la introducción de elementos de flexibilidad.

Agradezco muchísimo la oferta de colaboración de los diputados en el Parlamento Europeo, es crucial. Es un parlamento que tiene codecisión legislativa. Por lo tanto, debemos remar todos en la misma dirección, no solo los grupos que están presentes en la Comisión de Agricultura. Es muy curioso que, a la hora de fijar prioridades, solo dos grupos parlamentarios hayan situado a sus parlamentarios prioritariamente en la Comisión de Agricultura: el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Otros grupos no están presentes pero tienen capacidad de actuación por la iniciativa de los parlamentarios europeos. Pero cada uno elige la Comisión que más le gusta. Es evidente que cuando un grupo es pequeño puede apostar por la Comisión de Desarrollo, la de Exteriores o por la de Agricultura si considera que es un sector prioritario. Pero todos pueden trabajar en el Pleno y pueden influir en sus grupos. Por eso yo les he facilitado la misma información a todos los grupos parlamentarios, los que están y los que no están. He trasladado las propuestas que decía el portavoz del Grupo Catalán que eran genéricas. Yo creo que abordan todos los temas con una enorme claridad, se posicionan en todos los temas. Luego, en las enmiendas que les hemos facilitado, se plasma técnicamente en cada reglamento con absoluta concreción. Por lo tanto, creo que tenemos un trabajo por hacer y creo que podemos mejorarla sobre todo introduciendo elementos de flexibilidad.

El acuerdo que hemos hecho con las comunidades autónomas es un acuerdo de lo que hay que negociar, no de cómo se va a aplicar después. Hay grupos parlamentarios que quieren aplicarla territorialmente y tomar sus decisiones. Conocen mi posición de toda la vida, creo

que hay que hacer una aplicación nacional. ¿Por qué? Porque si un grupo decide, por ejemplo, darle al olivar en Cataluña 600 euros/hectárea y los andaluces darle 1.435, el andaluz puede admitir un precio muy bajo en el mercado y saca del mercado al catalán, por mucha autonomía que tenga Cataluña en su decisión. Es que rompemos el mercado interior en un supuesto en que las grandes cadenas de distribución juegan a que haya un mercado interior. Por lo tanto, la fórmula es que todos los sectores tengan el mismo nivel de apoyo en todo el territorio nacional. Y eso creo que se consigue mejor con una aplicación nacional. Pero este debate lo hemos aparcado. Ahora vamos a defender el interés general de España y luego veremos el debate hispano-español. **(Risas)**. Yo no le arriendo la ganancia al que tenga que redistribuir esta PAC; es muy complicada de aplicar. Cuando veo esas ansias de algún consejero autonómico, psicofollón va a tener en su territorio. Creo que este es un tema de enorme complejidad, no es tan fácil. Por lo tanto nosotros ahora lo que estamos buscando es flexibilidad en la definición de las regiones con el mayor número de elementos que lo puedan tener, no ya el geográfico sino todos los elementos que nos permitan configurar un mapa regional que al final conduzca a que los territorios y los cultivos no pierdan niveles de apoyo con respecto a los actuales. Hay quien nos critica por mantener el *statu quo*, pero es que en este momento la dependencia de las ayudas agrarias es fortísima en muchos sectores. Y si las reducimos los sacamos de la producción. Ya me gustaría que estuvieran todos orientados al mercado y no dependieran de la política agraria común, pero, hoy, entre el 27% y el 40% de la renta bruta disponible está en función de las ayudas agrarias. Por tanto, este paraguas de seguridad tenemos que mantenerlo.

Volvemos al presupuesto. La opinión del Gobierno español es que el gasto agrario es la partida prioritaria. En todos los documentos que pueda haber del Gobierno está así. Es evidente que hay debate sobre si disminuye el presupuesto, pero se puede disminuir el presupuesto y mantenerse el gasto agrario. En muchos países he detectado una corriente de apoyo al mantenimiento de un presupuesto agrario fuerte; veremos cómo termina este debate en una tormenta financiera como la que estamos viviendo y con situaciones económicas muy complicadas en los Estados miembros. Pero hay tres políticas: la política de cohesión, la política de innovación y la política agraria. No se pueden jugar las tres cartas a la vez, hay que fijar prioridades. La prioridad del Gobierno español en este momento está muy clara en apoyar un sector agrario. Y la razón es obvia: es un sector en el que recibimos 7.500 millones de euros todos los años. En política de desarrollo regional estamos en estrategias de salida porque los nuevos países del Este tienen necesidades en términos de producto nacional bruto *per cápita* más acuciantes que nosotros. Y en políticas de I+D, que son muy interesantes —y va a haber 4.500 millones de euros para la agricultura—, en el programa marco en general tenemos muchas dificul-

tades de acceso a cantidades importantes porque nuestras plataformas tecnológicas no son de momento tan potentes como las plataformas tecnológicas centroeuropeas vinculadas a multinacionales donde la investigación tiene un gran peso. El apostar por la PAC tiene todo el sentido económico, político y, además, de fijación de población en el territorio.

Dice que la propuesta daña algunos sectores. Es verdad. En el tema de la ganadería tenemos un problema y por eso, si ve usted la fase de la propuesta que habla de las ayudas acopladas, queremos trabajar con ese tema e incluso aumentarlas en la medida en que sea ello posible para poder trabajar con los pagos acoplados. Estamos pidiendo aumentar el sobre para pagos acoplados y maximizar su uso. Si se fija en las enmiendas, verá usted que esta preocupación está reflejada claramente. Además, Irlanda y Portugal tienen también este mismo problema; sobre todo Irlanda, que va a ser Presidencia, tiene también un problema con la ganadería. Estamos solidarizando esfuerzos, somos conscientes.

Luego nos dice que introduzcamos la perspectiva del empleo. Estamos incluyendo la perspectiva del empleo en políticas de desarrollo rural, es decir que, entre otros factores, se tenga muy en cuenta a la hora de la distribución entre Estados el peso del desempleo y el desempleo en zonas rurales, donde tenemos un factor diferencial. Ahora, hay organizaciones sindicales que nos están pidiendo que hagamos una PAC orientada no al agricultor, que es empresario agrario, sino al trabajador que trabaja en la explotación. Ya tenemos una cosa suficientemente compleja encima de la mesa como para tener ahora que reorientar toda la PAC hacia el empleo ajeno al empresario agrario. Esto ya sería de una complejidad tal que no soy capaz. Ya tengo bastante con defender una PAC que mantenga niveles de apoyo a los agricultores como para cambiar completamente la orientación de los trabajos para buscar una PAC radicalmente distinta que no apoye a los productores, sino que apoye el trabajo por cuenta ajena en la explotación agraria. Tema complicado. Otra cosa es que el empleo en el medio rural lo utilicemos para que la política de desarrollo rural contribuya a generar empleo en el medio rural, lo cual es distinto.

La señora Narbona ha planteado una sugerencia que tiene interés, que es crear una subcomisión. Es verdad que Río+20 abre seis grandes retos, seis líneas de actuación, están definidos unos objetivos, no hay un calendario, probablemente tampoco hay una financiación asociada, pero sí una hoja de ruta. Por tanto, hacer el seguimiento de la hoja de ruta tiene interés. Estas Cámaras decidirán lo que quieran soberanamente, pero la idea tiene interés. La fiscalización e implementación va a ser complicada, y ya que aquí hay una Comisión de Cambio Climático que va a seguir la evolución de Doha, probablemente en los temas de sostenibilidad medioambiental podríamos tener en paralelo este mecanismo. Considero que la idea es positiva, no tengo el menor rechazo. Me ha dicho que tenemos que ver los indicadores que sustituyan al PIB, lo cual no es fácil, pero ya

hay Estados que están trabajando en esta línea. Sobre los objetivos de desarrollo sostenible en materia del derecho del agua, en todo lo referente a los océanos, estamos completamente de acuerdo en que tenemos que trabajar. Ya verá que en futuros desarrollos de las políticas del ministerio vamos a trabajar este tema de las áreas protegidas marítimas de manera importante.

Sobre los mecanismos de rendición de cuentas del sector privado, obligar por ley a las cotizadas es algo que me rebasa como ministro. Es una idea que tiene sentido, pero en este momento me rebasa. Suena bien, pero tenemos que ver cuáles son las consecuencias de su aplicación práctica. Realmente se va a imponer per se; es decir, en todas las memorias de las grandes compañías, coticen o no en bolsa, los temas de responsabilidad corporativa medioambiental van a ser un eje porque lo va a demandar la sociedad. Además, es uno de los factores más *friendly*, mejor recibido por los ciudadanos. Todas las acciones de responsabilidad corporativa están orientadas al medio ambiente. En todo caso, examinaré en futuros desarrollos de leyes que tenemos previstos si es posible la inclusión de una idea de esta naturaleza.

Después, como no podía ser menos, ha cuestionado las decisiones en materia de energía. Vuelvo a repetir que le puede parecer un disparate que se pare un desarrollo, pero a mí lo que me parece un disparate era consentir un sistema energético nacional que conducía a un déficit de tarifa espectacular que nadie controlaba y que estaba arruinando todo el sistema. Parar, poner orden, templar y, luego, volver a empezar, no creo que sea absolutamente irracional. Me parece que, además, está provocando un fenómeno curioso, ya lo he dicho varias veces. En este momento se está produciendo un abaratamiento de los elementos fundamentales de las energías renovables, sean aerogeneradores o placas solares, que es espectacular. O antes alguien estaba ganando muchísimo dinero, o bien, al ver que las tarifas se están reduciendo, la gente ha empezado a hacer números y estamos reduciendo mucho el coste de las renovables, que probablemente puedan ir a mercado en alguna de las tecnologías a corto plazo.

Me ha hecho dos preguntas concretas. Con respecto a una de ellas le voy a decir que vamos a empezar a ordenar el caladero nacional. Me decía que yo podía derivar lo del Mar Menor a la comunidad autónoma. Vamos a empezar la ordenación de todo el caladero nacional, el Cantábrico, Golfo de Cádiz, Mediterráneo, Canarias, sin excepción. En esa ordenación del caladero tienen mucho impacto las áreas protegidas porque vamos a ver las zonas de veda y todo el tema de exclusión pesquera. Vamos a hacer una ordenación general. Estamos empezando un diálogo con las cofradías porque las limitaciones a la actividad económica hay que explicarlas, tienen que estar basadas en datos científicos sólidos y tienen que ser admitidas por los pescadores para que luego se puedan controlar e implementar, pero no renunciamos a una ordenación del Mediterráneo en ningún caso.

Me ha hecho una pregunta muy clara sobre la negociación y los derechos de la mujer. Como sabe perfectamente, y en relación con el tema de los negociadores brasileños, entre las posiciones muy avanzadas de la Unión Europea, que comparte España, cuando alguien ha dicho que era muy lamentable la actuación del Gobierno, he de decir que el Gobierno está apoyando en todo momento las posiciones europeas desde el principio, que eran las posiciones más progresistas en Río+20. Los que lo estaban frenando eran otros, probablemente el G-77, otros países que han frenado los desarrollos. Y eso ha sido así. Por tanto, la actitud del Gobierno ha sido intachable en esta materia. En este tema de la mujer probablemente las posiciones de Naciones Unidas son más avanzadas que las que han puesto en la mesa los negociadores brasileños, pero España en todo momento ha estado apoyando los documentos comunitarios y no hemos sido una rémora en estos temas. Aquí vamos bien. Estamos desarrollando un debate en el marco de las competencias que tiene el Gobierno de la nación, pero ha intervenido el señor Ábalos y yo me he sentido transpuesto a las Cortes Valencianas, y me he preguntado qué hago yo aquí si estamos en un debate que nada tiene que ver con las Cortes Valencianas. Yo he dicho que cada uno tiene las competencias que tiene y he procurado explicar qué ha hecho el Gobierno en el marco de sus competencias, que es a lo que me puedo ceñir. Luego puedo valorar la gestión forestal. He situado este debate en el marco de las competencias que tiene el Estado, luego puedo enjuiciar cómo ha funcionado. Pero quisiera decir algo al principio de esta intervención. Los incendios por causas naturales están entre el 4,8 y el 5,2. Es muy raro que haya un incendio por causas naturales, tiene que haber rayos, tiene que haber un efecto lupa muy claro, etcétera. Es muy complicado. Los incendios se suelen producir o por pirómanos o por imprudencias. Aquí hemos tenido los dos casos. En Castilla-La Mancha ha sido un incendio intencionado, claramente intencionado; en Valencia han sido dos imprudencias muy graves. Ya sabe usted que cuando se produce una imprudencia pasan dos fenómenos. Primero, el imprudente se asusta de la dimensión de su imprudencia; después, intenta apagarlo sin que se entere nadie, y cuando ya no puede con el fuego, avisa. Pero gran parte del retraso, desde que se inicia el fuego hasta que se avisa, deriva de ese intento desesperado de tapar tu propia responsabilidad. Coloquemos los orígenes de las causas donde están. También se dice: Esto ha sido una tragedia además porque no se ha limpiado el bosque. Bueno, y porque había pinos, porque el fuego se ha propagado por las copas, y había piñas, en consecuencia, es un fuego que se propaga de manera distinta, ha pasado a una gran velocidad por las copas. Por tanto, tendremos que esperar para ver cuál es el impacto real porque la recuperación del pino es importante y porque el frente —y lo ha dicho el señor González Pons— ha ido a tal velocidad —iba a más de 10 por hora—, llegando a tener el perímetro del fuego más de 150 kilóme-

tros. Por tanto, es un fuego de unas características espectaculares. Fíjense ustedes que en incendios como el del parque Yellowstone, los americanos no lo pudieron apagar y lo dejaron seguir. No digo ya los incendios de Australia, con viento, temperatura y baja humedad. Por lo tanto, las causas son las que son. Así mismo, tenemos que ver cómo funciona. Algunos de ustedes dicen que han ido. Yo comprendo que los alcaldes, cuando ven que un fuego avanza hacia su población, quieran tener los setenta medios aéreos del Estado en su pueblo. Es que es comprensible. El fuego es terrible, lo es ver que viene el fuego, que está en tu pueblo. Además, el *interland* valenciano tiene una cierta anarquía urbanística, por decirlo amistosamente (**Risas**), pues hay urbanizaciones que están al lado de masas forestales, pueblos que están lindando con otros temas. Por lo tanto, este fuego tenía varios problemas: muchos núcleos dispersos, muchos pueblos dentro del perímetro, un fuego totalmente descontrolado con cambios de viento. ¿A qué se dedicaron los dos primeros días las brigadas y los aviones? A que las poblaciones no se quemaran. No se ha quemado ninguna. Muy descoordinados no estaban (**Aplausos**). No se ha quemado un solo pueblo. Señor Alonso, a usted le puede parecer que eso era fácil. Volando en helicóptero se daba una cuenta del riesgo que existía de que se quemaran todos los pueblos y que, además, se evacuaron preventivamente. Hay alcaldes que tienen la sensibilidad de avisar o no avisar. No, el problema es ¿evacuaron a tu pueblo o no lo evacuaron? Cuando empieza un fuego la gente no está esperando a encontrar al alcalde si le llaman por el móvil y no está. Va a toda velocidad y saca a los vecinos. Y va el guardia civil, cuya preocupación es que no se quemara ningún ciudadano, y los evacúa. Se ha evacuado a la población, no se ha quemado ningún pueblo y se ha empezado a luchar contra el fuego.

Descoordinación. Mire, no soy un experto en incendios. Ustedes que hablan de descoordinación deben serlo, yo no lo soy. He apagado uno cuando estaba en las milicias, otro cuando estaba veraneando en mi casa —y sé el miedo que se puede pasar— y esta es la primera vez que he ido a los puestos de mando de un incendio, pero he ido acompañado del teniente general Roldán que manda en la UME, que algo sabe de esto. Y solo le voy a decir una cosa, cuando el teniente general se planteó pasar del grado 2, que significa que lo pilota la comunidad autónoma, al grado 3, lo que dijo fue: Dejen a los valencianos que lo están gestionando estupendamente, todas las comunicaciones funcionan, estamos en la misma longitud de onda, están desplegadas las brigadas, todos sabemos dónde está cada cual, las posiciones están fijadas por GPS y los helicópteros saben dónde están. Y cuando una lámina de fuego atacaba a una brigada, se la podía sacar de allí, razón por la que se trabaja con profesionales y no con voluntarios. (**Aplausos**). Mucha gente puede querer trabajar, pero gracias a esta técnica de usar profesionales se atajan rápidamente, con coordinación y con perfecto conocimiento de lo que se está haciendo. Por lo tanto, cuando se habla de descoordina-

ción, cada cual tendrá la sensación que tenga, pero cuando cada quince segundos un avión echa agua en un punto y apaga un fuego, no hay descoordinación porque los aviones no vuelan solos. Los aviones tienen un control del espacio aéreo, van entrando, se les dice dónde tiene punto de agua, aterrizan y despegan. Quiero decir que coordinación ha existido. Podrá haber más o menos medios, pero yo respondo de los del Estado. Aquí no he venido a hablar de los de las comunidades autónomas, primero, porque desconozco sus presupuestos, desconozco si los han incrementado o los han reducido. Yo respondo de los míos.

Cuando llegué al ministerio no se habían contratado las brigadas de invierno en Madrid y el primer documento que firmé —el primero— fue la contratación de las brigadas de invierno. Con eso les digo todo. Mi primer documento —me acuerdo perfectamente— fue la contratación de las brigadas de invierno. Segunda cosa que hice: no reduje el presupuesto, lo incrementé. Era un año como era, en el mes de diciembre ya sabía que no había llovido y el presupuesto se incrementó. Por lo tanto, tenemos más dinero del que había en 2011 para apagar los incendios, no mucho más. Hay que utilizarlo de manera inteligente y no desconocer que las condiciones climáticas fueron terribles. No quiero hacer un debate autonómico. Sobre las cifras que se dan —permítanme que les diga que llevo muchos años al frente del Ministerio de Agricultura oyendo estimaciones—, casi siempre han acertado más las cifras de los técnicos del ministerio que todas las de los sectores y demás. Las estimaciones hay que hacerlas ahora, cuando veamos tranquilamente todas las áreas y los costos de limpieza, regeneración y demás. Solamente quiero destacar un detalle al que se ha aludido antes: de las 50.000 hectáreas, más de 20.000 se habían quemado antes ya y se habían repoblado. Tendremos que averiguar cómo se habían repoblado, si haciendo plantaciones ordenadas o plantaciones con avioneta echando semillas. Son maneras distintas de trabajar.

Quiero decir otra cosa importante de las lecciones que pueden sacarse de los incendios, y esto ya es cosecha personal, no me lo han dicho los técnicos. He viajado a Finlandia y los cortafuegos tienen una anchura espectacular. Intenten hacer ustedes un cortafuego a la finlandesa en España y pregúntenme lo que le van a decir las organizaciones ecologistas de la agresión al monte. **(Rumores).** Es otra historia porque un cortafuegos de 50 metros pasa de pino a pino solito. ¿Podemos hacer cortafuegos de 500 metros o no? Pregunta que pongo encima de la mesa. **(El señor Alonso Núñez: Tú mismo, eres el ministro. ¿A quién le preguntas?).** Eso evitaría los macroincendios porque tendríamos cuarteles y acotaríamos las zonas forestales. No es lo más estético. Segundo problema, los caminos de acceso. Es muy difícil que te autoricen a hacer caminos de acceso y las brigadas tienen muy difícil llegar y tenemos que usar helicópteros, por eso las brigadas del ministerio son siempre helitransportadas, para llegar justo a los puntos

exactos. Ahora ya estamos en una tercera fase, vamos a empezar a analizar otros sistemas de extinción de incendios más sofisticados, los aviones no tripulados. En este momento muchas firmas nos están haciendo ofertas de nuevas tecnologías que habrán visto en los medios de comunicación. Las vamos a estudiar para ver si son positivas porque hay zonas en las que a lo mejor un avión no tripulado permite una aproximación en la que un piloto tendría un enorme riesgo.

Paso a la intervención de Toni... perdón, del señor Cantó. **(Risas).** Pregunta qué es lo que ha fallado. Es obvio que si todo el monte se limpia, los rastrojos corren menos el monte, pero aquí había mucho pino. Es obvio que si se avisa antes se puede trabajar antes, y es obvio que si hay muchos medios se puede apagar más fácil que si no hay muchos medios. Pero puedo decirle que en este incendio el Gobierno ha puesto 1.217 personas; en este incendio. No estoy hablando de aviones, estoy hablando de 1.217 personas. Y el tiempo de respuesta es: 17:20 primera solicitud, 18:30 primer avión apagando fuego. Como dicen los franceses, *pas mal du tout*, no está mal del todo. **(El señor Cantó García del Moral: Hablaba de prevención).** Y luego, llamada a la UME a las 19:17, y a las 19:45 llegada de la UME. Estoy hablando en nombre del Gobierno, y es mi responsabilidad explicarles cómo han funcionado los medios del Gobierno. A lo mejor podríamos tener más aviones y más medios, pero creo que con lo que tenemos y teniendo en cuenta un fuego de esta envergadura, en muy pocos días, como ha dicho el señor Pons, se ha podido apagar y en unos tiempos de respuesta aceptables. También debo reconocer la solidaridad de todas las comunidades autónomas. Todas las comunidades autónomas pusieron sus medios a disposición: Cataluña mandó aviones; Castilla-La Mancha mandó aviones; se mandaron los bulldozer que estaban en Castilla-La Mancha en primer lugar a Valencia y luego los necesitaron para hacer cortafuegos, etcétera. En fin, ha habido una solidaridad y ha funcionado.

Decía el señor Cantó: recuperen competencias. Tenemos un sistema de protocolo que no funciona mal. Grado 1, la comunidad lo apaga con sus medios; grado 2, la comunidad pide auxilio y se le mandan inmediatamente y, si aquello empieza a ser emergencia nacional, grado 3. Aquí el grado 3 no se adoptó porque funcionó todo razonablemente bien. Si en algún incendio hubiera un descontrol, inmediatamente se pediría pasar al grado 3; lo declara el ministro del Interior y la UME asume el control. Pero en esta ocasión el protocolo que tenemos ha funcionado razonablemente bien.

Es verdad que se podría limpiar todo el monte y destinar las brigadas que tenemos en verano a hacer limpieza en invierno, que lo pueden hacer cerca de sus bases. Es verdad que nosotros queremos poner en marcha dos actuaciones en el Gobierno. Primero, revisar la Ley de Montes, no causa de este incendio, ya que estábamos trabajando antes de este incendio en revisarla. Y, en segundo lugar, queremos poner en marcha un plan

forestal, que es muy querido por alguna de las diputadas que está aquí, y tenemos que ver en qué condiciones lo podemos poner en marcha. Tendríamos que aprovechar los nuevos programas de desarrollo rural para que hubiera programas nacionales. Yo soy muy defensor de que, junto con los autonómicos, haya unos programas de desarrollo rural nacionales para concentrar oferta, por una parte, pero también en estas materias de lucha contra los incendios y demás, podríamos utilizar medidas para trabajar sobre el territorio.

Por La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz me ha planteado el tema de la tormenta de granizo de Lleida y estamos estudiándolo. Hemos dado órdenes a Agrosseguros de empezar las peritaciones y empezar a liquidar los siniestros. Con respecto a lo que se ha dicho de Valencia, de que los daños habían sido de 70 millones de euros, debo decirle que Agrosseguro, por las heladas, ha pagado ya en Valencia 90 millones de euros. Hay un principio general de esta Administración que es el mismo que tenían la Administración y el Gobierno anterior, que es que cuando los daños son asegurable no hay indemnizaciones complementarias, porque si cuando ocurre un pedrisco o una helada y hay un riesgo asegurable damos indemnizaciones, la gente dirá: ¿para qué voy a asegurar si me van a indemnizar? Por lo tanto, perderíamos el incentivo al seguro, y el nivel de aseguramiento es muy alto. Por ejemplo, en Lleida es del 75% en fruta y más del 50% en maíz de las zonas afectadas. Por lo tanto, en este momento lo que estamos trabajando es en acelerar las indemnizaciones. Decía doña Laia Ortiz que queremos mantener el *statu quo*. Es lo que nos piden los consejeros autonómicos. Las autonomías lo que nos dicen es que no quieren perder un solo euro, y cada sector de la actividad agraria dice que no quieren perder niveles de apoyo. Por lo tanto, es bastante ambicioso querer mantener esta situación sin que haya reducciones de apoyo.

Segundo pilar. En el tema del *greening* me ha criticado la posición de que no queremos admitir que haya que tener una economía del agua del 25%. Yo no es que no quiera economizar agua, es que es imposible en modernización de regadíos hoy en España ahorrar un 25%. ¿Por qué? Porque hemos hecho un primer plan y hemos modernizado un millón de hectáreas y hemos realizado ya tal reducción de regadíos, de consumo de agua, que ahora mismo la modernización de regadíos jamás llegaría a un ahorro del 25% del agua que se consume en la agricultura, por tanto, no podríamos hacer ni una sola modernización de regadíos, ni una sola, con estos fondos. Esa es una de las razones por la que nosotros no queremos esta restricción del 25%, que no quiere decir que no queramos economizar agua; todo proceso de modernización de regadíos pasa de riego a manta a un riego controlado y, por tanto, un riego de precisión que economiza agua.

Considera que Río +20 es un fracaso absoluto y que el Gobierno es otro fracasado. Mire usted, como dice el otro, yo estuve allí, a mí no me lo puede contar nadie;

yo sé quién negoció una cosa, quién negoció otra cosa y quién se opuso. La Unión Europea era una abanderada del progreso, otros eran mucho más retardatarios, cada uno por una razón distinta —era muy confuso— y la diplomacia brasileña buscó un acuerdo de mínimos que permitiera salvar la cara, porque el peor escenario para los que tienen preocupaciones de sostenibilidad medioambiental hubiera sido que no hubiera habido acuerdo en Río. Si en Río+20 no hubiera habido un acuerdo hubiera sido primero una catástrofe, y luego hubiera establecido un clima previo a la ronda de Doha muy complicado.

No sé si ha sido doña Laia quien ha criticado el discurso del presidente del Gobierno porque no ha hablado de cambio climático. Claro, es que de cambio climático vamos a hablar en Doha, que son rondas distintas; ahora tendremos que afrontar el pos-Kioto, que lo vamos a hablar en una conferencia distinta, donde tendremos ocasión de discutir sobre estos temas.

A don Ricardo Sixto le diré que las competencias son de cada cual, es decir, las autonomías tienen las suyas, el Gobierno tiene las suyas y he de reiterarle que no hay ningún municipio afectado. Me pregunta si se tardó mucho. Yo creo que la respuesta por parte del Gobierno fue muy rápida. Es verdad que los dos primeros días no se podía hacer nada porque en cuanto los aviones apagaban el fuego, con el viento que hacía se volvían a avivar las llamas. Fue muy complicado trabajar los primeros días.

El señor Baldoví ha hecho una reflexión sobre la agricultura en el sentido de que en Valencia están muy concentradas las ayudas en muy poca gente. Es verdad, pero hay que tener en cuenta cuál es la peculiaridad de la agricultura valenciana. La agricultura valenciana es una agricultura que está orientada al mercado, su producto interior bruto está fundamentalmente en frutas y hortalizas. En frutas y hortalizas tenemos un sistema de apoyo a las OPCH, a las organizaciones de productores que luego las canalizan a los agricultores. Es aparentemente falso que haya tal concentración, porque la ayuda la percibe la OPCH para retirada de productos o medidas de mercado, pero luego la OPCH lo que hace es beneficiar a sus agricultores, que perciben un precio más alto. Lo ideal sería que hubiera unas OPCH gigantescas y miles de agricultores integrados en ellas. Este Gobierno va a trabajar en fomentar los mecanismos de integración de oferta. Vamos a trabajar para que las cooperativas sean más potentes, para que las OPCH sean mucho más potentes, de tal manera que haya una concentración de oferta que pueda competir con la gran distribución, que está muy concentrada. Por tanto, el dato de esa concentración no es necesariamente malo.

Se vuelven a plantear los temas de protocolo o la presencia o no del Gobierno. Ha habido tres ministros en este incendio, pero que haya tres ministros, un ministro o dos ministros no mejora que los incendios se extingan más o menos; sirve para ver cómo está funcionando y sacar enseñanzas. Es decir, al ministro del

Interior le sirve para ver cómo funciona Protección Civil y tener contacto con la gente de Protección Civil; en mi caso, yo puedo tener contacto con las brigadas de Tragsa que tengo allí y con los pilotos del Grupo 43 y los pilotos de helicóptero, que eran nuestros; en el caso del ministro de Defensa, ha tenido contacto con la UME para ver cómo estaba funcionando y si había o no coordinación. Y de la experiencia y de la información que hemos recogido de todos lo que le puedo decir es que coordinación ha existido, con un fuego muy potente que se ha logrado apagar en un tiempo razonable en cuanto la velocidad del viento cayó y cuando este se puso más fresco. Al principio era un viento muy cálido que lo hacía mucho más difícil por el grado de humedad tan bajo.

Me decía que los recortes salen caros y que con 4 millones se hubiera limpiado toda la zona quemada. Muy barato limpia usted. **(Risas)**. Yo lo contrato ahora mismo porque limpiar cuesta bastante. Ahora tenemos que empezar a limpiar la zona quemada para prevenir problemas cuando empiecen las lluvias y luego habrá que afrontar las políticas de forestación. Tenemos que afilar este tema. Sobre las heladas de frutales en Valencia me dice que había 75 millones y quiero reiterarle que se han pagado 90 millones.

En cuanto al Partido Nacionalista Vasco, quiero decirle a la señora Tapia que la regionalización, que es una de sus posiciones, es verdad, pero nosotros en la posición común hemos dejado claramente establecido que cuando terminemos de negociar la PAC discutiremos cómo la aplicamos y ahí entraremos a ver quién defiende qué y cómo lo hacemos.

Me ha citado a don Tomás García Azcárate. Me da la impresión de que su opinión sobre el 30% que se puede utilizar para hacer discriminaciones positivas o negativas entre agricultores no tiene ninguna base jurídica, por lo menos en los reglamentos de la Comisión que yo he leído, y mire que don Tomás García Azcárate suele ser persona, como dicen en mi pueblo, leída. Sí les puedo decir que la posición del Gobierno es que el *greening* se aplique a nivel individual porque si no aplicamos el *greening* a nivel individual y lo que decimos es que el 30% de lo que recibe España se convierte en una tasa plana y le damos esa tasa plana a todos los agricultores, estamos alterando la actual distribución, tanto si le decimos al agricultor que si venía percibiendo en el sistema anterior 100, va a percibir ahora 100; 70 normales y 30 de *greening* o bien 85 normales y 15 de *greening*, pero de lo que usted venía percibiendo. Es decir, nosotros queremos individualizar el *greening* a nivel agricultor porque si lo hacemos a nivel regional o nacional lo convertimos en un pago uniforme por hectárea del 30%, que pega una homogenización a las ayudas espectacular, pero también unas distorsiones espectaculares.

Se han planteado también las exigencias a la producción importada lo mismo que a la nacional. Es posición del Gobierno que a la producción importada se le exija lo mismo que a la nacional en los PIP que son comuni-

tario pero que gestionamos en España, y pedir a los demás gobiernos de la Unión Europea que hagan este mismo control de las producciones importadas para evitar competencias desleales.

Se ha referido a la economía verde en el sentido de la importancia y la utilidad para el tejido productivo. Creo que las empresas españolas se han dado cuenta de que en las actividades de carácter medioambiental hay un ámbito de actuación económico importante y, por tanto, van a seguir la estela de los alemanes y los británicos, que ya están trabajando en esta línea.

Hay quien plantea la devolución de competencias o no. Hay muchos ámbitos en los que podemos plantear si se ejercen mejor centralizadas o descentralizadas las competencias. Creo que en este ámbito de los incendios forestales y la política forestal la coordinación ha funcionado razonablemente bien. No funciona mal. Es un ámbito en el que los protocolos están establecidos, hay enorme solidaridad y enorme colaboración. Luego cada cual es responsable de la gestión de su propio patrimonio forestal. Es verdad que en la medida en que los propietarios privados tengan capacidad de la explotación de los montes para usos económicos tienen mucho más incentivo a su conservación. En la medida en que están sujetos a limitaciones absolutas del dominio que no les permiten ningún tipo de utilización, la gente tiene menos interés. Piensen que si buscamos rentabilizar la madera —por supuesto, no después de los incendios forestales, porque podemos generar una espiral— y buscamos usos en los montes que sean compatibles con unas buenas prácticas de silvicultura con rentabilidad económica, serán necesarios menos recursos públicos. En las políticas de desarrollo rural ha habido siempre margen para la forestación, los trabajos de silvicultura y la reforestación. Cada comunidad autónoma toma su menú de opciones y prioriza con su dinero para el desarrollo rural aquello que quiere desarrollar.

El señor Solsona me ha dicho que era un básico de mínimos consensos. Cuando lea las enmiendas verá que se está concretando más. A medida que han aparecido los informes de los ponentes, ha habido enmiendas que han quedado obsoletas porque han sido recogidas por los ponentes y otras que faltan en los informes. En una segunda fase, de la que también les facilitaremos información a los señores diputados, vamos a hacer nuevas enmiendas adecuadas a la segunda fase.

Dentro de Río+20 ha hablado de la región mediterránea y compartimos plenamente sus preocupaciones y luego ha planteado el problema del pedrisco en Lleida. Vamos a analizar los términos municipales afectados para ver, en primer lugar, si tenemos que modificar todos los módulos. Es evidente que no va a haber cosecha en muchas zonas y, por tanto, tiene que haber una adecuación radical de los módulos. Respecto a las otras medidas tradicionales, tenemos que examinarlas. Desconocemos en este momento la fórmula que se va a utilizar. Esta es una semana muy compleja de actividad en el Consejo de Ministros, pero puede que sigamos precedentes de épocas

anteriores. Veremos si podemos integrar todas las actuaciones en una norma o bien lo hacemos escalonadamente en normas distintas. En cualquier caso, lo importante es que podamos responder. Lo que sí le puedo decir es que la instrucción que tienen ahora mismo las compañías de seguros es empezar muy rápidamente las peritaciones y actuar con la velocidad que actuaron en Valencia, donde se hizo un trabajo rápido y muy razonable.

Señorías, termino diciendo que el Gobierno va a seguir trabajando en la Unión Europea en las líneas que en este momento tenemos establecidas. Entramos en una fase de búsqueda de alianzas estratégicas y de enmiendas de compromiso en torno a los informes del Parlamento Europeo para intentar que este ande todo el camino necesario. Vamos a seguir el desarrollo de la hoja de ruta que se nos ha trazado en los temas tratados en Río+20 y tomo nota de la petición de la subcomisión. Sería una subcomisión con bastante permanencia, porque el desarrollo de Río+20 no llevará poco tiempo. Tendría que tener un plazo razonable, porque en todos los temas de gobernanza hay que ponerlo dentro de un año y hay objetivos que son a más largo plazo. Por tanto, no sería una subcomisión temporal para tres o cuatro meses. Si la establecen sus señorías por decisión de las mesas, tendrá que tener un plazo razonablemente largo de funcionamiento; no puede ser corta.

Finalmente, respecto a los incendios forestales, deseo que los ciudadanos extremen la prudencia y que no haya

más incendios este verano porque ponen en riesgo la biodiversidad, los bosques y, sobre todo, la vida de las personas, que es lo más preocupante. Espero que podamos tener un verano tranquilo. En todo caso, los dispositivos están desplegados. Me han planteado que en Cataluña hay unos aviones que no han llegado. Son problemas que existen porque estamos en una fase de alegaciones de las compañías a las que no les han sido adjudicadas. Tenemos un sistema absolutamente garantista que hace que hasta dentro de dos semanas —creo que el día 24— no podamos tenerlos desplegados, pero si hubiera cualquier contingencia en Cataluña desplegaríamos todos los aparatos que tenemos en otras zonas y los pondríamos a su disposición, como se ha hecho en Valencia. En ese espíritu de coordinación y concierto es en el que debemos seguir trabajando porque ha demostrado que cuando se concentran medios y hay una buena dirección técnica del incendio, este se apaga. Además, ha habido una gran colaboración ciudadana —se me ha olvidado destacarla— de todos los alcaldes de la zona y de todos los ciudadanos. Sin ella no hubiera sido posible conseguir estos resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

